

CONTENIDO

Solicitudes de licencia

- 3** De los diputados José Alberto Couttolenc Buentello y Enrique Jackson Ramírez

Programas

- 3** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo del periodo septiembre de 2017-agosto de 2018

Actas

- 6** De la Comisión de Cambio Climático, correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 23 de noviembre de 2017
- 7** De la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria, efectuada el 12, 19, 23, 24, 26, 27 y 31 de octubre de 2017
- 12** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la reunión de junta directiva celebrada el jueves 16 de noviembre de 2017
- 14** De la Comisión de Desarrollo Social, concerniente a la reunión ordinaria llevada a cabo el jueves 16 de noviembre de 2017

- 16** De la Comisión de Derechos de la Niñez, correspondiente a la reunión celebrada el jueves 23 de noviembre de 2017

- 17** De la Comisión de Energía, correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 8 de noviembre de 2017

- 22** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública celebrada el martes 24 de octubre de 2017

- 25** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el lunes 30 de octubre de 2017

- 28** De la Comisión de Marina, correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 9 de noviembre de 2017

- 31** De la Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de octubre de 2017

- 32** De la Comisión Especial de Movilidad, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el martes 7 de noviembre de 2017

Pase a la página 2

34 Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 7 de septiembre de 2017

Informes

37 De la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, sobre la decimocuarta asamblea plenaria de Parlatméricas, *Acciones parlamentarias para promover el discurso político responsable*, que tuvo lugar del miércoles 15 al viernes 17 de noviembre de 2017 en Medellín, Colombia

41 De la Comisión de Marina, relativo a la visita realizada en comisiones unidas con la de Defensa Nacional del jueves 16 al sábado 18 de noviembre de 2017 a las instalaciones militares y navales de Yucatán y Quintana Roo

41 De Daniel Sosa Carpio, secretario técnico, y Celia Esther Hernández Rebolledo, asesora, de la Comisión de Marina, relativo a la visita realizada del jueves 16 al sábado 18 de noviembre de 2017 a las instalaciones militares y navales de Yucatán y Quintana Roo

43 De la diputada María Guadalupe Cecilia Romero, relativo a la vigésima séptima reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada del miércoles 22 al viernes 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá, Panamá

44 Del diputado J. Jesús Zúñiga Mendoza, relativo a la trigésima cuarta asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada el jueves 23 y el viernes 24 de noviembre de 2017 en Panamá

Invitaciones

47 De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implan-

tación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero

47 De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas

48 De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

48 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo

48 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de diciembre, 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción V; y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar se me conceda licencia para separarme del cargo de diputado federal, con efectos a partir de la fecha en que se presenta esta solicitud y por tiempo indefinido.

Por lo anteriormente expuesto, requiero se dé el curso legal que corresponda a mi petición.

Atentamente

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Diciembre 14 de 2017.)

DEL DIPUTADO ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la

Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia temporal al cargo de diputado federal de la LXIII Legislatura, por el estado de Sinaloa perteneciente a la primera circunscripción, por el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2017 al 26 de diciembre de 2017.

Mucho agradeceré se conceda el trámite correspondiente ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Enrique Jackson Ramírez (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Diciembre 14 de 2017.)

Programas

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2017-AGOSTO DE 2018

Fundamento jurídico

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, 205, 206 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se Crean los Comités de los Centros de Estudios de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 14 de

abril de 2016, el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) presenta su Plan Anual de Trabajo, correspondiente al tercer año legislativo, del periodo septiembre de 2017–agosto de 2018.

Introducción

El 14 de abril, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Comités de los Centros de Estudios de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, y el día 27 del mismo mes, la Junta de Coordinación Política comunicó los nombres de los integrantes de dichos comités.

El Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados se instaló el 28 de abril, con la firme tarea de trabajar en coordinación con el Centro para definir políticas y programas generales, proponer normas y directrices que regulen con eficiencia las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas involucradas, como lo indica la reglamentación vigente.

En este sentido, el Comité buscará fortalecer al Centro en sus funciones: proporcionar en forma objetiva, imparcial y oportuna los servicios de apoyo técnico y la información analítica que les sean requeridos para el cumplimiento de las atribuciones de la Cámara de Diputados, mediante la organización, procesamiento y análisis de información, así como la elaboración de informes, proyecciones, estudios e investigaciones que se relacionen con el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

De esta manera, las labores del Comité estarán encaminadas a proporcionar herramientas a los legisladores para que su labor contribuya de manera positiva al desarrollo del sector rural.

El Programa Anual de Trabajo del Comité servirá como punto de partida para estructurar las actividades que conduzcan a la consecución de los objetivos, sin embargo, es de carácter enunciativo más no limitativo, pues podrá complementarse atendiendo las agendas legislativas de quienes lo integran.

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria en México, dotando a los legisladores de herramientas suficientes que permitan reforzar el marco jurídico del sector rural y mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas.

Ejes de acción

- Trabajar en coordinación con el CEDRSSA para definir programas, proponer directrices y supervisar trabajos.
- Orientar y dar seguimiento a los estudios generados en el CEDRSSA.
- Dar seguimiento a la ejecución del PND, del PEC y revisar la cuenta pública, en lo correspondiente al sector rural.
- Establecer vínculos con instituciones académicas.
- Trabajar en coordinación con las comisiones ordinarias relacionadas con el sector rural.
- Atender las necesidades de información y apoyo técnico de los legisladores y de las comisiones.
- Atender demandas ciudadanas y realizar gestiones ante las instancias correspondientes.
- Entablar comunicación constante con autoridades de los distintos órdenes de gobierno.
- Establecer comunicación con las entidades federativas.
- Establecer comunicación con los diversos actores involucrados en el sector rural.
- Abrir espacios de expresión y de debate para enriquecer la legislación del sector rural.
- Analizar, debatir y fundamentar propuestas frente a la aprobación del PEC, así como reforzar las opiniones que emitan las comisiones.

- Analizar, debatir y fundamentar propuestas sobre las reglas de operación de los programas federales.
- Realizar giras de trabajo y foros enfocando temas regionales.

Integración

Diputados José Hugo Cabrera Ruiz, presidente (PRI); Delia Guerrero Coronado (PRI), Lilia Arminda García Escobar (PAN) y Elio Bocanegra Ruiz (PRD), secretarios. Integrantes Iveth Bernal Casique (PRI), Adriana Elizarraraz Sandoval (PRI), Hugo Daniel Gaeta Esparza (PAN), Óscar García Barrón (PRI), Cynthia Gissel García Soberanes (PES), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM), María Eugenia Ocampo Bedolla (NA), Gerardo Federico Salas Díaz (PAN) y Salvador Zamora Zamora (MC).

Integrantes por grupo parlamentario

PRI 5
 PAN 3
 PRD 1
 PVEM 1
 Morena 0
 MC 1
 NA 1
 PES 1
 Independientes 0
 Sin partido 0
 Total 13

Calendario de reuniones ordinarias

2017

Sexta 30 de noviembre

2018

Séptima 26 de enero
 Octava 23 de febrero
 Novena 29 de marzo
 Decima 26 de abril
 Decimoprimera 31 de mayo
 Decimosegunda 28 de junio
 Decimotercera 26 de julio
 Decimocuarta 30 de agosto

Agenda

	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Coordinación con trabajos del CEDRSSA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reuniones de trabajo con el sector académico		✓	✓			✓	✓	✓	✓			
Reuniones de trabajo con funcionarios públicos		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			
Reuniones de trabajo con sociedad civil		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			
Reuniones de trabajo con Comisiones Ordinarias		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓			
Atención a legisladores y comisiones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Análisis conformación PEC	✓	✓	✓									
Evaluación PEC			✓	✓	✓	✓		✓				✓
Foros (A propuesta de los integrantes)	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓		
Giras de trabajo (A propuesta de integrantes)		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		

Actividades complementarias

- Libros e investigaciones

Se coeditarán con el Centro

- Seminarios
- Diplomados
- Celebración de convenios con instituciones

Junta Directiva

Diputados: José Hugo Cabrera Ruiz, presidente (rúbrica); Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Lilia Arminda García Escobar (rúbrica) y Elio Bocanegra Ruiz.

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidencia: Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen los integrantes de la Comisión de Cambio Climático en el mezanine norte ubicado en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la decimoquinta reunión ordinaria bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria llevada a cabo el martes 10 de octubre de 2017;
4. Documentos sujetos a discusión y votación:

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático (63025);
5. Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del orden del día, se cuenta con el registro de 13 legisladores, acto seguido la diputada presidenta María de los Ángeles Rodríguez Aguirre declara quórum para iniciar la reunión.

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Aarón González Rojas, Laura Mitzi Barrientos Cano, Elva Lidia Valles

Olvera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, José Ignacio Pichardo Lechuga, Dulce María Montes Salas y Edna González Evia

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Marko Antonio Cortés Mendoza, Álvaro Rafael Rubio, Alex Le Barón González, Sergio Emilio Gómez Oliver, César Augusto Rendón García, Patricia Elena Aceves Pastrana, Cecilia Guadalupe Soto González y Samuel Rodríguez Torres.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, con la anuencia de los presentes, se omite la lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día.

Acto seguido, en atención al punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día martes diez de octubre del presente año, la cual, al no presentar observaciones, es aprobada por unanimidad de los presentes.

En atención al punto 4 relativo a documentos sujetos a discusión y votación, la Presidencia concede el uso de la palabra al licenciado Miguel Pérez Cruz, secretario técnico de la comisión para presentar el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático.

En razón del tema abordado en esta iniciativa, la diputada presidenta comparte a los presentes que se solicitaron las opiniones del diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez, integrante y presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, así como de su secretario técnico y asesores, quienes se mostraron coincidentes con el dictamen en comentario.

Acto seguido, la Presidencia pone a discusión y votación el referido dictamen, el cual queda aprobado en sus términos con 13 votos a favor de los siguientes diputados: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Aarón González Rojas, Laura Mitzi Barrientos Cano, Elva Lidia Valles Olvera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, José Ignacio Pichardo Lechuga, Dulce María Montes Salas y Edna González Evia. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

En atención al punto 5 del orden del día sobre asuntos generales, la diputada presidenta Ángeles Rodríguez comenta a los presentes del Segundo Concurso Nacional de Fotografía, asimismo hace un llamado a los integrantes para que se involucren en la difusión de este evento dirigido a niños y jóvenes. Refiere que la convocatoria se lanzará el próximo martes 28 del presente mes a las 11:30 horas y se contará con la presencia de la doctora Dolores Barrientos, representante de ONU Medio Ambiente. Este año, y a petición de ONU Medio Ambiente, tiene como tema: Contaminación y Cambio Climático.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las once horas con veinte minutos la presidencia de la Comisión de Cambio Climático da por concluida la reunión el día de la fecha.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Tomás Roberto Montoya Díaz, María Chávez García, Javier Octavio Herrera Borunda, César Flores Sosa, Aarón González Rojas, Laura Mitzi Barrientos Cano, Elva Lidia Valles Olvera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Olga María Esquivel Hernández, José Ignacio Pichardo Lechuga, Dulce María Montes Salas y Edna González Evia

Diputados ausentes al concluir la reunión: Marko Antonio Cortés Mendoza, Álvaro Rafael Rubio, Alex Le Barón González, Sergio Emilio Gómez Oliver, César Augusto Rendón García, Patricia Elena Aceves Pastrana, Cecilia Guadalupe Soto González y Samuel Rodríguez Torres.

Asimismo, la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana justificó debidamente su inasistencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

Junta Directiva

Diputados: María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, presidenta; María Chávez García, Tomás Roberto Montoya Díaz, Javier Octavio Herrera Borunda, Álvaro Rafael Rubio, Alex Le Barón González, César Flores Sosa, Aarón González Rojas (rúbricas) y Marko Antonio Cortés Mendoza.

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 12, 19, 23, 24, 26, 27 Y 31 DE OCTUBRE DE 2017

A las 9:00 horas del jueves 12 de octubre de 2017, en el salón D del edificio G, del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión de la Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del miércoles 11 de octubre de 2017, para iniciar la decimonovena reunión ordinaria de la comisión y el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.
4. Presentación del maestro Édgar Amador Zamora, secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, en relación al Presupuesto Federalizado de 2018, y el impacto financiero de los sismos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral del periodo de marzo a agosto de 2017 de la comisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018 de la comisión.
7. Lectura, discusión y, en caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 7.1. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a indemnizar a los agricultores por las afectaciones derivadas de las inundaciones en Tláhuac.
 - 7.2. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a realizar acciones para combatir la inseguridad en Cuajimalpa.

7.3. Proposición con punto de acuerdo relativo a las inundaciones de Xochimilco y la adopción de medidas para su rescate.

7.4. Proposición con punto de acuerdo relativo a solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal modificar el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2023.

7.5. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades competentes del gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, sobre seguridad en la infraestructura educativa.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 13 legisladores, integrándose uno más durante el transcurso de la sesión.

Asistentes: Cecilia Soto González, presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes, René Cervera García y Carlos Gutiérrez García, secretarios; Alfredo Bejos Nicolás, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Daniel Ordoñez Hernández, Santiago Torreblanca Engell.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Cecilia Soto González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión solicitó a la secretaría que diera lectura al orden del día y consultara al pleno la aprobación de éste. Hecho lo anterior, el orden del día fue sometido a votación económica y aprobado.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria

La presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del acta de la decimosexta reunión ordinaria y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembro de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del acta, se votó y aprobó.

4. Reuniones de trabajo con diversos funcionarios de la Ciudad de México

4.1. Presentación del maestro Édgar Amador Zamora, secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, en relación al Presupuesto Federalizado de 2018, y el impacto financiero de los sismos (12 de octubre)

En la reunión con el maestro Édgar Amador Zamora, secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, la presidenta recordó al pleno de la comisión que la reunión con el secretario tenía por objeto conocer el impacto del gasto que se debería realizar en las tareas de reconstrucción en razón de la discusión del presupuesto federal.

Por lo anterior, el secretario expuso los problemas generados por los sismos del jueves 7 y el martes 19 de septiembre y comentó los fondos, fideicomisos, programas y recursos a los que la ciudad podría acceder para la reconstrucción, restauración y transformación de la capital del país. Asimismo, el secretario comentó con la comisión las medidas que la actual administración ha llevado a cabo en materia económica para atender a la mayor cantidad de población posible y señaló las necesidades presupuestales que tiene la ciudad en diversos rubros, entre los que destaca el Fondo de Capitalidad y la solicitud de aumentar el techo de deuda para la ciudad.

Por parte de la comisión, las siguientes diputadas y diputados realizaron cuestionamientos al secretario: Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena; Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del PAN; Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena; Rene Cervera García, del Grupo Parlamentario de Morena; Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD; Sara Paola Galico Félix Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena; María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del PRI, y Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Por acuerdo de la comisión, se acordó declararse en sesión permanente.

4.2. Reanudación decimonovena reunión ordinaria. Reunión con el maestro Édgar Amador Zamora, secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, y con el maestro Emilio Barriga Delgado, tesorero de la Ciudad de México (19 de octubre 2017)

La diputada Cecilia Soto González informó al pleno que se reanudaba la sesión ordinaria y que se realizarían diversas reuniones con autoridades de la Ciudad de México para obtener información útil en relación a la opinión presupuestal de la comisión; por lo cual, expuso la agenda de reuniones por realizarse en el mes de octubre.

El secretario Édgar Amador Zamora explicó cómo se ejerce el presupuesto en la Ciudad de México y sus necesidades presupuestales. En cuanto a lo anterior, realizó comentarios generales y realizó una presentación en relación al paquete presupuestal de la federación para el ejercicio de 2018 y su relación con el presupuesto de la Ciudad de México. En cuanto a las necesidades presupuestales, enfatizó la situación en la que se encuentra la Ciudad de México después de los sismos de septiembre y la cuestión de los programas y fondos regionales y para las entidades federativas.

Las siguientes diputadas y diputados realizaron preguntas y comentarios al secretario: Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del PAN; Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD; Rocío Díaz Montoya, del Grupo Parlamentario del PRI; María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del PRI; Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena; Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena, y Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Después de la presentación del secretario de Finanzas de la Ciudad de México, la comisión continuó con la reunión ordinaria, por lo cual, la diputada Cecilia Soto González, presidenta de la Comisión de la Ciudad de México, informó al pleno que se procedería a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria, del programa anual de trabajo de la comisión para el periodo de septiembre

2017-agosto 2018, del cuarto informe semestral de la comisión, relativo al periodo 1 de marzo al 31 de agosto de 2017 y de cinco dictámenes de sentido positivo a proposiciones con punto de acuerdo, correspondientes a los puntos 3, 5, 6 Y 7 del orden del día.

4.3. Continuación decimonovena reunión ordinaria. Reunión con científicos especializados en sismos (23 de octubre de 2017)

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González informó al pleno que en esa ocasión se había invitado a distinguidos especialistas y científicos para que explicaran los temas relacionados con los sismos que afectaron a la Ciudad de México en septiembre de 2017. Las personas especialistas presentaron sus opiniones en lo referente a la nueva conciencia que han despertado los sismos y propusieron algunas medidas relativas a cómo tiene que estar preparada la Ciudad de México, cómo deben de prevenirse y mitigarse posibles daños, qué debemos de cambiar en las normas, qué se debe priorizar en el presupuesto federal y qué se debería cambiar en la cultura de la prevención.

4.4. Continuación decimonovena reunión ordinaria. Reunión con el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y el ingeniero Édgar Tungüí Rodríguez, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México (24 de octubre 2017)

Con el objetivo de aclarar los parámetros usados para la entrega de apoyos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) a damnificados del sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México, y la situación en relación a las demoliciones y las necesidades de reconstrucción en la Ciudad de México, la Comisión de la Ciudad de México se reunió con las siguientes autoridades:

El arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, explicó cómo se entregarán los recursos del Fonden. También informó de la cantidad de inmuebles que, hasta ese momento, se había detectado que debían demolerse y el procedimiento que se había seguido para la evaluación de más de 15 mil inmuebles. Asimismo, señaló que el mayor porcentaje de edificios dañados tenía una altura de hasta 6 niveles. Por otro lado, comentó que el gobierno de la Ciudad de México no ha recibido ninguna donación de forma

directa, sino que fueron a través de fundaciones que se coordinan con afectados para la reconstrucción de viviendas.

El secretario de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad de México, Édgar Tungüí Rodríguez, se refirió a la normatividad de construcción, al proceso de restauración y demolición de inmuebles afectados, al recurso económico necesario para las demoliciones y la remoción de escombros. También se pronunció por la necesidad de instrumentar algunos edificios, con el objetivo de conocer su comportamiento en futuros eventos y poder tener más elementos para mitigar el daño ocasionado por sismos.

Realizaron preguntas a los secretarios los siguientes legisladores: Samuel Rodríguez Torres, Héctor Barrera Marmolejo, Virgilio Caballero Pedraza, Santiago Torreblanca Engell, Ariadna Montiel Reyes, Nora Lilitiana Oropeza Olguín.

4.5. Continuación de la decimonovena reunión ordinaria. Reunión con el ingeniero Fausto Lugo García, secretario de Protección Civil de la Ciudad de México (26 de octubre 2017)

El secretario de Protección Civil, Fausto Lugo García, explicó las acciones que realizó la secretaría a su cargo a partir de los sismos de septiembre de este año. En su exposición, informó de los procedimientos llevados a cabo por la secretaría, entre los que destaca la atención a la emergencia con el despliegue del gobierno local y la coordinación con el gobierno federal, además de las acciones de restablecimiento. Proporcionó cifras del número de víctimas, mortales y lesionadas, de los inmuebles colapsados, afectados y explicó la manera en que se clasifican los daños en los inmuebles. Hizo un llamado a los diputados a que se puedan revisar las reglas de operación del Fonden, con el objetivo de facilitar a la ciudad el acceso a éste y para que, en el presupuesto de egresos de la federación, se consideraran recursos para la prevención de emergencias y desastres.

Concluida la presentación del secretario, formularon preguntas los diputados René Cervera García, Sara Paola Gállico Félix Díaz, Santiago Torreblanca Engell, Norma Xóchitl Hernández Colín, Ariadna Montiel Reyes y Héctor Barrera Marmolejo.

4.6 Continuación de la decimonovena reunión ordinaria. Reunión con la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México (27 de octubre 2017)

La secretaria Patricia Mercado Castro resumió las acciones que llevó a cabo el gobierno de la ciudad y el balance del sismo a cinco semanas de ocurrido. Detalló que la labor de las instituciones públicas es “regresar la seguridad a quien ha perdido su hogar, restituir la certeza de que pueden continuar su camino a pesar del sufrimiento que han atravesado, revisar las acciones de este gobierno con otras instituciones y con la sociedad (porque se debe) ir más allá del solo recuento de daños para enfocarnos en la planeación del desarrollo social y urbano, en la aplicación de las normas y en la instrumentación de procesos eficaces para que la gente viva en un entorno funcional y seguro. Habló de la coordinación con instancias del gobierno federal, con los gobiernos delegacionales. Destacó el avance en la alimentación de la plataforma en la que se están georeferenciando los inmuebles afectados, y su grado de afectación.

Por otro lado, destacó que el gobierno haría todo lo posible por encontrar mecanismos y recursos necesarios para que las personas vuelvan a recuperar su vivienda, de suerte que nadie se quede sin ella.

Realizaron preguntas a la secretaria los siguientes legisladores: Santiago Torreblanca Engell, Héctor Barrera Marmolejo, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Rafael Hernández Soriano, Ernestina Godoy Ramos, Samuel Rodríguez Torres, René Cervera García, y Ana Leticia Carrera Hernández.

4.7. Continuación de la decimonovena reunión ordinaria. Reunión con el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el doctor Jorge Gaviño Ambríz, director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (31 de octubre 2017)

El ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, refirió las necesidades de recursos para la infraestructura hidráulica de la ciudad. Comentó que la Ciudad de México ha visto reducida su capacidad para poder satisfacer la demanda de agua a la población. En relación a lo anterior, comentó que el drenaje que tiene la capital del

país es una infraestructura totalmente atípica, ya que se requiere de 96 plantas de bombeo para poder mover el agua en la laguna, ya que, para que ésta no se vuelva a formar, todo el líquido se tiene que mover con tubos, con bombas y con túneles.

Por otro lado, reconoció que 41 por ciento del agua que se le inyecta a las tuberías se va en fugas, a causa del deterioro que existe en el sistema de drenaje, el cual está estimado en 30 por ciento, situación que provoca la generación de socavones. Expuso que el programa de inversiones necesarias en el sector requiere de 256 mil millones de pesos en un plazo de 50 años, lo que implica destinar el doble de los recursos que se han asignado anualmente. Por otro lado, señaló que la falta de inversión está vulnerando el derecho constitucional de acceso al agua. Concluyó diciendo que la ciudad está viviendo de las inversiones que se hicieron hace más de 35 años en los años 50, 60, 70 del siglo pasado; 80, todavía; que es cuando se invirtió en agua. El sismo del 19 de septiembre, comentó, produjo daños serios a la infraestructura hidráulica de la ciudad.

El doctor Jorge Gaviño, director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, expuso que, el de la Ciudad de México es el quinto metro del mundo en la movilización de usuarios, es decir, movilizamos un promedio de 5 millones y medio diarios, hemos llegado a una afluencia máxima diaria de 5 millones 671 mil 850 en un día laborable. Tenemos 195 estaciones, 12 líneas, estamos hablando de que 12 por ciento es acceso gratuito, somos el segundo metro en el mundo, en lo que respecta a usuarios por metro cuadrado. Desglosó el costo total del boleto: es de 14 pesos; 4.76 digamos 5 pesos pone el usuario; 5.41 el gobierno de la ciudad; .19 recursos federales y 3.64. Detalló que se requieren 20 mil millones de pesos anuales para estar en equilibrio, y 30 mil millones de pesos para cubrir todos los déficits anteriores y revertir el deterioro que se tiene. Afirmó que se requiere mucha más inversión federal. Hizo referencia a las afectaciones que sufrió la infraestructura del sistema por el sismo del 19 de septiembre. Hizo énfasis en el papel de interconexión que el sistema tendrá entre el tren interurbano México-Toluca, y el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, que requerirá de inversiones importantes.

Realizaron preguntas a los directores generales los siguientes diputados: René Cervera García, Norma Xóchitl Hernández, Santiago Torreblanca Engell.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral correspondiente al periodo marzo-agosto de 2017

La presidenta instruyó a la Secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del cuarto informe semestral del periodo de marzo-agosto de 2017 de la comisión y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembro de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del informe, se votó y aprobó.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo septiembre de 2017-agosto de 2018

La presidenta instruyó a la secretaría que consultara al pleno si se obviaba la lectura del programa anual de trabajo correspondiente al periodo septiembre de 2017-agosto de 2018 de la comisión y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo miembro de la comisión que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del informe, se votó y aprobó.

7. Dictámenes

El resultado de las votaciones por parte de la comisión referente a los dictámenes fue la siguiente:

7.1 Proposición con punto de acuerdo que exhorta a indemnizar a los agricultores por las afectaciones derivadas de las inundaciones en Tláhuac. Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

7.2 Proposición con punto de acuerdo que exhorta a realizar acciones para combatir la inseguridad en Cuajimalpa. Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

7.3 Proposición con punto de acuerdo relativo a las inundaciones de Xochimilco y la adopción de medidas para su rescate. Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

7.4 Proposición con punto de acuerdo relativo a solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal modificar el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2023. Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

7.5 Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades competentes del gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, sobre seguridad en la infraestructura educativa. Votación: 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

8. Asuntos generales

Opinión Presupuestal

La diputada Cecilia Soto González comentó con el pleno de la comisión el contexto en el que se presentaba la opinión presupuestal de la comisión, tras lo cual resaltó algunas de las propuestas contenidas en el documento, entre las que destacan la restauración del Fondo de Capitalidad a 4 mil millones de pesos, que la Ciudad de México debería recibir al menos mil 938 millones de pesos correspondientes al Fondo Metropolitano del Valle de México, las asignaciones para el programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas, así como proyectos prioritarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, deberían de ser por mil millones de pesos, mantener los 38 millones de pesos para los programas SNIDRUS, Senasica y COUSSA, 34 millones para cultura, en particular para las zonas patrimoniales, 150 millones para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), fondos para proyectos de infraestructura estatal y municipal por 391 millones de pesos, entre otros. Además de apoyar la solicitud hecha por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México por 12 mil 618.6 millones de pesos.

Se abre la mesa a la participación y opiniones de los diputados integrantes, haciendo uso de la palabra los siguientes diputados: Santiago Torreblanca Engell, Héctor Barrera Marmolejo y René Cervera García.

La diputada Cecilia Soto González pidió el apoyo de los miembros de la comisión para impulsar la modificación de las reglas de operación del Fonden.

Los diputados se pronuncian, de manera económica, por la aprobación de la opinión.

9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

A las 18:10 horas del 31 de octubre se levantó la decimovena sesión de la comisión, iniciada el jueves 12

de octubre de 2017, y se citó a la vigésima reunión ordinaria, que se celebrará en noviembre.

Salón de comisiones del Palacio Legislativo,
a 7 de diciembre de 2017.

La Comisión de la Ciudad de México

Diputados: Cecilia Guadalupe Soto González (rúbrica), presidenta; María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Rocío Díaz Montoya, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Nora Liliana Oropeza Olguín (rúbrica), Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Evelyn PARRA Álvarez (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres (rúbrica), Norma Xóchitl Hernández Colín (rúbrica), Rene Cervera García (rúbrica), Carlos Gutiérrez García (rúbrica), Ariadna Montiel Reyes, Moisés Guerra Mota, Fernando Navarrete Pérez (rúbrica), Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Francisco Lauro Rojas San Román, Santiago Torreblanca Engell, Manuel Vallejo Barragán.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las nueve horas con quince minutos del jueves dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo Social (Edificio D, segundo piso), se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social. El presidente de la comisión, diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, informó de la asistencia de nueve diputadas y diputados presentes, declarando el quórum correspondiente.

Consecutivamente dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2017;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos;
5. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales;
6. Asuntos generales;
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

En uso de la palabra, la diputada Ximena Tamariz García propuso ante la mesa directiva someter a consideración la no votación del proyecto de dictamen citado en el punto cuatro del orden del día, a fin de analizar las observaciones de los diputados. Asimismo, la diputada Érika Irazema Briones Pérez, solicitó prórroga y diferimiento de la votación del presente dictamen, para que el Grupo Parlamentario del PRD, del cual es integrante, pudiera enviar por escrito sus observaciones y, con base en ello, consensarlas con los distintos grupos parlamentarios. Cuestionó sobre la fecha en que se presentó dicha iniciativa, la cual coincide con el proceso electoral que se llevará a cabo en 2018. La diputada María Bárbara Botello Santibáñez señaló que a fin de enriquecer el proyecto de dictamen, se incorporaran las observaciones señaladas por los distintos grupos parlamentarios, a fin de obtener una mejor propuesta y posteriormente ser votada. En respuesta a las peticiones de las diputadas, el presidente puso a consideración de la mesa directiva la modificación del orden del día, en su punto cuatro, a fin de que no se votará el proyecto de dictamen y sólo se analizará y discutirá. En ese sentido, se sometió a votación económica, siendo aprobada por unanimidad y quedando el punto cuatro del orden del día, como sigue: 4. Lectura y discusión del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Como siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la tercera

reunión extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2017, el presidente indicó que tomando en cuenta que previamente se envió a cada diputado integrante para comentarios y observaciones, y no se recibió alguno, se omitiría su lectura y se sometería a votación. Al respecto fue omitida su lectura y aprobada por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales, el presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión, el contador público Carlos Esquivel Hernández, quien hizo mención de los acuerdos establecidos en dicha subcomisión. Informó que el 17 de octubre del año en curso, en reunión con el licenciado Luis Iñaki Alberro Encinas, director general de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios y funcionarios de Sedesol, se presentó la propuesta de iniciativa de la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio respecto al tema de padrón único de beneficiarios, de la cual se acordó elaborar en conjunto una posible iniciativa, que tenga por objeto fortalecer el Sistema de Información Social Integral (SISI).

Señaló que se recibió el informe respecto a los trabajos del Seminario Internacional de Sistemas de Información Social los días 3 y 4 de octubre de 2017, a fin de ser enviado a todos los integrantes de esta comisión. Indicó que, derivado de las necesidades detectadas por la Sedesol para reformar diversos ordenamientos, se acordó por los integrantes de la subcomisión, analizarlas y enviar sus comentarios para tratarse en la siguiente reunión. Mencionó que se daría continuidad a los trabajos programados por la subcomisión invitando a funcionarios de la Sedesol. Como último punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el presidente Víctor Manuel Silva Tejeda, indicó que, si hubiese algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra, lo manifestara.

No habiendo ninguna intervención adicional, dio por concluida la presente reunión de junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social, a las diez horas, citándose para la siguiente reunión de junta directiva con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejada (rúbrica), presidente; María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), Gloria Himelda Félix Niebla (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Miguel Ángel Huepa Pérez (rúbrica), Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez, María Elida Castellán Mondragón, Evelyng Soraya Flores Carranza (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta, Araceli Damián González (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra, Ángel García Yáñez (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las diez horas con veintidós minutos del jueves dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en la zona C del edificio G, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El presidente de la comisión, diputado Víctor Manuel Silva Tejada, solicitó a la secretaria que informara sobre el resultado de cómputo de asistencia.

La secretaria María Bárbara Botello Santibáñez informó de la asistencia de diecisiete integrantes de la comisión presentes. En consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente.

Acto seguido se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, la secretaria María Bárbara Botello Santibáñez puso a consideración la lectura y aprobación del acta de la quinta reunión extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2017. Tomando en cuenta que previamente se envió a cada diputada y diputado integrante para comentarios y observaciones y que

fueron incorporadas las que se recibieron por la diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y discusión del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la comisión indicó que, si hubiese algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra, lo manifestara.

En ese sentido y en uso de la palabra la diputada Ximena Tamariz García mencionó que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional había revisado el proyecto de dictamen, del cual se tenían observaciones y comentarios, por lo que se solicitaba fueran incorporadas al dictamen en cuestión, con el objetivo de enriquecerlo y mejorarlo.

Consecutivamente, la diputada Érika Irazema Briones Pérez, en uso de la palabra, indicó que, de igual forma, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tenía propuestas que requerían ser tomadas en cuenta. Señaló que, si bien es importante establecer una política de inclusión social, es necesario que se establezca cómo va a operar en el marco de la Ley General de Desarrollo Social. Mencionó que la iniciativa sólo pretende formalizar una política pública ya implementada por el gobierno de la República de la cual aún se siguen esperando resultados y no existen logros tangibles. Indicó que, de acuerdo a la propuesta de dictamen, se pretende compartir una visión con las entidades federativas y los municipios, sin embargo, en la iniciativa no se menciona, cómo se generará el impacto presupuestal, por lo que consideró se tendrían que especificar y establecer los mecanismos para dar un seguimiento. Advirtió que estará muy al pendiente de la propuesta, especialmente donde se propone adicionar un inciso para identificar y desarrollar oportunidades de innovación de política social, así como simplificar procesos normativos y administrativos, especialmente en las Reglas de Operación de 2018, que permitan agilizar el acceso a los derechos sociales por parte de la población. Añadió que espera se tomen en cuenta las propuestas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,

del cual es parte, a fin de que brinden los cambios sustanciales a la Política Social que se espera. Posteriormente en uso de la palabra, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, mencionó que es de suma importancia el Proyecto de Dictamen, puesto que generará mecanismos de coordinación de los tres órdenes de gobierno y estrategias para garantizar el acceso pleno de derechos de la población. Señaló que la propuesta permitirá que disminuya la pobreza y las condiciones de desigualdad. Informó que enviaría a esta Comisión una propuesta para afinar y precisar el documento.

En uso de la palabra, la diputada Araceli Damián González indicó que, en el Grupo Parlamentario de Morena, de la cual es integrante, se considera un riesgo que se pretenda incluir un programa de gobierno en la Ley General de Desarrollo Social. Mencionó que en la Estrategia Nacional de Inclusión se establece como principio fundamental de la política social focalizar a los pobres, el trabajo que hace el gobierno federal, pero que, sin embargo, la política social tiene un principio de universalidad. Señaló que no debería de plantearse la focalización como único mecanismo para atender la problemática social, ya que no podría ser focalizada la educación pública ni la seguridad social. Sostuvo que, si el objetivo de la Iniciativa en comento era una política social, no debería de ser focalizada, sino más bien tendría que ser para toda la sociedad. Finalmente consideró que la iniciativa requiere más discusión.

Posteriormente, en uso de la palabra, la diputada Angélica Moya Marín mencionó que lo primero que se observa en la iniciativa, es que se quiere incluir una política pública en la Ley de Desarrollo Social, por lo que existen connotaciones e implicaciones. Indicó que dentro de la iniciativa se mantienen los mismos padrones históricos disfuncionales de la lógica del proceso de determinación de la política social, así como de cualquier otra política pública. Señaló que se centra en el cumplimiento de metas y no en consecución de impactos explícitos indicados y que puedan ser verificados empíricamente. Aludió que si en un escenario prospectivo y optimista respecto a las capacidades coordinadas de los gobiernos de los tres órdenes para la implementación exitosa de los cuatro propósitos que se establecen en la Estrategia Nacional de Inclusión, de cuántos millones de personas se podría garantizar la superación de pobreza. Indicó que el ejecutivo federal al ser promotor de esta iniciativa debe de indicar explícitamente cuántas personas dejarán la pobreza alimentaria y patrimonial.

Cuestionó la base de estudio, el diagnóstico, los modelos teóricos y evidencia empírica que se determinaron para realizar los propósitos citados en la Estrategia Nacional de Inclusión. Reiteró que es necesario que estén justificados dichos propósitos, que se especifique el peso de cada uno, que se explique si los cuatro propósitos tienen la misma prioridad y como se relacionan entre sí. Sostuvo que las consideraciones antes mencionadas, servirán para una discusión más certera de la Iniciativa y para en su momento, ser aprobarla o no.

Consecutivamente en uso de la palabra, la diputada Araceli Damián González mencionó que, al establecer la idea de una visión común entre las dependencias y entidades federales como entre los gobiernos de las entidades federativas y municipales, se pierde la libertad de los gobiernos estatales y municipales de establecer sus propios programas sociales, con enfoque diferente. Informó que el Programa de Pensión para Adultos Mayores de la Ciudad de México, no está basado en un principio de focalización hacia la pobreza, sino que es universal.

Advirtió que habrá un caos, en cuanto al Programa de Prospera, ya que este tiene un sistema de focalización que no tiene que ver con los indicadores del Coneval. Argumentó que el 50 por ciento de la población que recibe este apoyo no está compuesta por pobres extremos de acuerdo a la medición del Coneval. Señaló que, si todos los programas sociales se van ajustar a los criterios de pobreza del Coneval, provocaría un grave conflicto. Posteriormente el Diputado Presidente, indicó que, considerando las observaciones realizadas por los Grupos Parlamentarios del PAN, PRD, PRI y Morena, las cuales se esperaba fueran enviadas por escrito a esta comisión, el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 5o. y reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sería nuevamente analizado y sometido a votación en la próxima reunión ordinaria.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al Informe de Actividades de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión, el contador público Carlos

Esquivel Hernández, quien hizo mención de los acuerdos establecidos en dicha Subcomisión. Informó que el 17 de octubre del año en curso, en reunión con el licenciado Luis Iñaki Alberro Encinas, director general de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios y funcionarios de Sedesol, se presentó la propuesta de Iniciativa de la Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio respecto al tema de Padrón Único de Beneficiarios, de la cual se acordó analizar y elaborar en conjunto una posible iniciativa que tenga por objeto fortalecer el Sistema de Información Social Integral (SISI).

Señaló que se recibió el informe respecto a los trabajos del Seminario Internacional de Sistemas de Información Social los días 3 y 4 de octubre de 2017, a fin de ser enviado a todos los integrantes de esta comisión. Indicó que, derivado de las necesidades detectadas por la Sedesol para reformar diversos ordenamientos, se acordó por los integrantes de la subcomisión, analizarlas y enviar sus comentarios para tratarse en la siguiente reunión. Mencionó que se daría continuidad a los trabajos programados por la subcomisión invitando a funcionarios de la Sedesol. Como último punto del orden del día referente a los asuntos generales, el presidente Víctor Silva Tejeda, indicó que, si hubiese algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra, lo manifestara.

No habiendo ninguna intervención adicional, dio por concluida la presente reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, citándose para la siguiente reunión ordinaria con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), presidente; María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), Gloria Himelda Félix Niebla (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Miguel Ángel Huepa Pérez (rúbrica), Gabriela Ramírez Ramos (rúbrica), Ximena Tamariz García (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez (rúbrica), María Elida Castelán Mondragón (rúbrica), Evelyn Soraya Flores Carranza (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta, Araceli Damián González (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra, Ángel García Yáñez (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las 11:20 horas del jueves 23 de noviembre, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez se reunieron en la sala de juntas número 64 del edificio B, tercer piso, para llevar a cabo la reunión con base en el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de la diputada María Cristina Teresa García Bravo (PRD), como presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez.
3. Presentación del cuerpo técnico de la comisión.
4. Asuntos pendientes de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Al inicio de la reunión, la diputada María Cristina Teresa García Bravo, presidenta de la comisión, dio la bienvenida a la reunión y solicitó al secretario, diputado, Rafael Hernández Soriano, de la junta directiva de la comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El secretario informó que hasta ese momento se tenían registradas 16 firmas por lo que se declaró quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: María Cristina García Bravo, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Mariana Arámbula Meléndez, María Mercedes Aguilar López, Rafael Hernández Soriano, Angélica Reyes Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, Claudia Villanueva Huerta, Jorge Álvarez Máñez, María Luisa Beltrán, Daniela de los Santos Torres, Ximena, Tamariz García, María Concepción Valdés Ramírez, Araceli Guerrero Esquivel.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la diputada presidenta dio la bienvenida e hizo una breve presentación en la que destacó que es diputada federal por el Distrito

XVI de la Ciudad de México. Actualmente formo parte de las Comisiones de Marina y Transportes, así como de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Es para mí un honor presidir la Comisión de Derechos de la Niñez, aparejado de una enorme responsabilidad, por lo que refrendo ante ustedes mi firme determinación para que nuestra Comisión siga siendo proactiva, propositiva y socialmente comprometida con los derechos de la niñez y adolescencia.

Sabemos que gracias al liderazgo de todas y todos ustedes, la Comisión de Derechos de la Niñez sigue avanzando en la garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Sin duda, nos espera un gran número de asuntos por desahogar, pero estoy cierta de que pondremos en ello toda nuestra energía, experiencia y entusiasmo para lograrlo.

Con el mismo propósito, compañeras y compañeros diputados, es el momento coyuntural para seguir impulsando el interés superior de la infancia, el cual es la condición indispensable para alcanzar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Acto seguido, en desahogo del punto 3 del orden día hizo la presentación formal del cuerpo técnico de la comisión, mencionó que como secretario técnico asumirá el cargo el doctor Eduardo López Falcón y como asistente Legislativo continua en el cargo el licenciado José Manuel Villaseñor Campos, la secretaria técnica a cargo seguirá implementando el mecanismo que se venía desarrollando para que los trabajos sean los más óptimos.

Siguiendo con el orden del día, respecto al punto 4, Asuntos Generales, las diputadas y los diputados expresaron un reconocimiento por la dignación como presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y destacaron que se buscara seguir con la agenda de trabajo que se implementaba dentro de la comisión, en la cual se incluyen las opiniones todos los legisladores.

Agotado el orden del día, la diputada María Cristina García Bravo agradece a los presentes su asistencia y se da por concluida la reunión a las once horas con cincuenta minutos del día 23 de noviembre del 2017.

La Junta Directiva

Diputados: María Cristina Teresa García Bravo, presidente; Juana Aurora Cavazos Cavazos, Julieta Fernández Márquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Soledad Sandoval Martínez, María Mercedes Aguilar López, Mariana Arámbula Meléndez, Rafael Hernández Soriano, María Antonia Cárdenas Mariscal, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Claudia Villanueva Huerta, Angélica Reyes Ávila, Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidencia: Diputada Georgina Trujillo Zentella

Secretaría: Diputada Sofía González Torres

A las 12:00 horas del miércoles 8 de noviembre de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la decimoctava reunión ordinaria de trabajo según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y aprobación del acta derivada de la decimo séptima reunión ordinaria, 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, 5. Asuntos generales.

La Presidencia: Solicitó a la diputada Sofía González Torres fungir como secretaria, así como verificar y declarar el quórum.

La Secretaría: Da cuenta a la presidencia de los diputados presentes: Georgina Trujillo Zentella, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Augusto Rendón García, Juan Carlos Ruiz García, Elio Bocanegra Ruíz, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Leonardo Amador Rodríguez, Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Zaldívar, José del Pilar Córdova Hernández, Susana Corella Platt, Guadalupe Hernández Correa, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Ricardo Taja Ramírez, Norma Rocío Nahle García, José Antonio Arévalo González, Édgar Castillo Martínez, Érick Alejandro Lagos Hernández, Rocío Matesanz Santamaría, Luis Manuel Hernández León, David Jiménez Rumbo.

La Presidencia: Le solicito que nos haga favor de dar lectura al orden del día de la sesión.

La Secretaría: Describe el orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de dictamen
 - a) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería ingeniero Antonio Dovalí Jaime y a iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta;
 - b) Del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población

afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable;

e) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores; y

d) Del punto de acuerdo por el que exhorta a la CFE a revisar las tarifas y aplicar la 1 D, 1 E y 1 F en el suministro básico de energía eléctrica a usuarios domésticos en los municipios quintanarroenses con temperaturas mayores de 30 grados Celsius.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

La Presidencia: Solicitó a la secretaria poner a consideración de los asistentes el orden del día.

La Secretaría: Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, de este orden del día, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén en contra (votación). Los que se abstengan (votación). Por unanimidad, presidenta.

La Presidencia: Solicitó a la secretaria consultar si se omitía la lectura y si se aprueba el acta de la sesión anterior, en virtud de que fue remitida previamente a todos los integrantes de la comisión.

La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura y se aprueba el acta de la reunión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por unanimidad, presidenta.

La Presidencia: En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión anterior. Y el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes.

El primero de ellos es un punto de acuerdo que exhorta a Petróleos Mexicanos a difundir todos los procedi-

mientos de mantenimiento de la refinería ingeniero Antonio Dovalí Jaime, y a iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de esta refinería. Solicito a la secretaría que ponga a discusión el punto de acuerdo.

La Secretaría: Pregunta si algún legislador desea hacer uso de la palabra, diputado Julio Saldaña.

Diputado Julio Saldaña Morán: Sobre el punto que usted menciona, hace rato en la comisión habíamos dicho que no teníamos ningún inconveniente y desde luego que no es sano. Desde luego que nuestro voto va a ser a favor.

La Presidencia: No habiendo más oradores, solicita a la secretaría proceder a la votación económica.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia se pasa a recoger la votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de este dictamen sírvanse manifestarlo.

Unanimidad, presidente.

La Presidencia: Queda aprobado en sentido positivo.

Está a discusión el segundo punto de acuerdo, el siguiente es el dictamen con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal, así como a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, México y al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que evalúen la pertinencia de implementar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre, en materia de energía eléctrica y agua potable.

Solicitó a la secretaria que consulte si alguien desea hacer uso de la palabra en torno a este dictamen.

La Secretaría: Se pregunta si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra para emitir su opinión, nadie, presidente.

La Presidencia: Entonces ahora consulte por favor, secretaría, si es de aprobarse el dictamen del punto de acuerdo.

La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, solicito la votación quienes estén a favor de este dicta-

men de punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Unanimidad, presidente.

La Presidencia: Queda aprobado en sus términos. El siguiente dictamen es un punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a la agencia de Seguridad Ambiental y al gobierno del estado de Puebla a atender de inmediato las fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir el daño los productores.

Solicitó también a la secretaría que consulte si hay oradores a favor o en contra de este proyecto de dictamen. Si no lo hubiere, consulte si es de aprobarse.

La Secretaría: ¿Algún legislador quiere hacer uso de la palabra? Por instrucciones de la presidenta se recogen los votos. Los que estén a favor de este dictamen (votación). Por unanimidad, presidente.

La Presidencia: El último dictamen es también una proposición con punto de acuerdo en el que tenemos una modificación a la redacción que originalmente les fue solicitada.

En la primera versión que les circulamos al final de punto de acuerdo se solicitaba a la Conagua que revise, de acuerdo a la norma oficial mexicana, el debido funcionamiento de las estaciones de medición. Pero no solamente en el estado de Tamaulipas, sino en todas las entidades del país que registran altas temperaturas.

Es una modificación que se acordó hoy en la reunión de junta directiva y que ponemos a consideración de ustedes. Le ruego a la secretaria que consulte si hay oradores inscritos para participar a favor o en contra de este punto de acuerdo y, en su defecto, consulte el sentido de la votación.

La Secretaría: ¿Algún legislador quiere hacer uso de la palabra? El diputado Julio Saldaña, presidenta.

Diputado Julio Saldaña Morán: Yo, de manera muy concreta, lo que nos ha ocupado, como a cada quien de su estado, en Veracruz hemos padecido las temperaturas. No hemos tenido el resultado deseado, tal parece que es muy difícil llegar a reclasificar las tarifas.

Si esta comisión sigue trabajando y vamos más allá de lo que ya habíamos contemplado y la propuesta que

hace la diputada presidenta va en el sentido de llegarle a más estados, desde luego que vamos a favor y estamos sumamente más que a favor.

Hoy muchos estados en donde la población está padeciendo las inclemencias de las altas temperaturas, que Conagua haga la medición correctamente, qué bueno.

Y sostengo lo que dije, Conagua tiene una deficiencia, yo no sé si es humana, económica o de infraestructura, pero no tiene hasta el día de hoy, la capacidad para hacer las mediciones.

Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: en Campeche es algo que necesitamos urgentemente, los recibos de luz vienen por dos, tres, cuatro, cinco mil pesos y el calor es enorme.

Un senador ha logrado que la tarifa para Mérida cambie y eso es lo que estamos buscando, que en estas entidades donde hay muchísimo calor, como es el caso de Campeche, Veracruz, Tabasco, etcétera, en el norte también seguro, Chiapas, por supuesto, y me sumo, por supuesto, a que luchemos porque sean tarifas más justas.

Diputado Elio Bocanegra Ruiz: La situación económica de nuestras familias mexicanas está pasando por una crisis muy severa, hoy en el caso de Tabasco hemos comprobado que estamos ...lo que la Comisión Nacional del Agua emite de dictamen para las tarifas eléctricas, y pedirles a cada uno de ustedes que nos unamos y que lo llevemos a buen puerto y logremos las tarifas justas para cada uno de esos estados, que día con día nuestras familias batallan con las inclemencias del tiempo.

El aire acondicionado en muchas familias ya no es un lujo, es una necesidad que hoy se tiene, al menos en el estado de Tabasco así es, como lo es en Veracruz, en Campeche, en Quintana Roo, y si ya nos marcó la pauta desde el Senado Yucatán, creo que exhortar al Ejecutivo federal vamos a tener un resolutivo favorable para nuestros estados.

La Presidencia: No habiendo más oradores inscritos solicito a la Secretaría consulte el sentido del voto de los señores y señoras diputados.

La Secretaria: Por instrucciones de la presidente procederé a recoger el sentido del voto ya con la modifi-

cación. A favor (votación). Por unanimidad, presidenta.

La Presidencia: Les quiero pedir, de favor, a todas las diputadas y diputados aquí presentes, que hagamos nuestro este punto de acuerdo. Creo que en la medida en la que nosotros mismos nos involucremos en nuestros estados a dar seguimiento a que en efecto la Comisión Nacional del Agua realice una revisión del funcionamiento de los medidores y ejerzamos presión, en esa medida creo podremos tener mejores resultados.

Diputado Julio Saldaña Morán: Allanándome a lo que acabo de escuchar. Hace rato en la Junta Directiva escuchamos varias propuestas que se me hacen buenas, yo hago una, una que ya estuvo hecha hace rato, ¿por qué no convocamos al titular de Conagua? Que venga a la comisión y nos dé un informe detallado, qué capacidad tiene de hacerlo o no.

La Presidencia: Ahora damos paso a asuntos generales. Quienes deseen hacer algún comentario en asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la diputada Nelly Márquez.

Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Quiero invitarles el próximo 22 de noviembre, a las 5:30 de la tarde, la Comisión Especial para el Seguimiento de los Órganos Reguladores de Energía vamos a tener una reunión con el presidente comisionado de la CRE, yo creo que esta Comisión de Energía es parte de este mismo asunto.

La Presidencia: Gracias, diputada, por hacernos extensiva la invitación. Creo que efectivamente es muy oportuno que podamos acompañar a la Comisión Especial de Seguimiento a los Órganos Reguladores ...de Energía -y también plantear ahí algunas inquietudes o dudas que tengamos en torno al funcionamiento de la CRE.

Y había solicitado también el uso de la palabra el diputado Juan Blanco.

Diputado Juan Blanco Zaldívar: Para ahondar en el anuncio que hizo el presidente. ¿Qué información tenemos acerca del nuevo yacimiento que se encontró? ¿Qué vamos a hacer, pedirle otra vez que venga al secretario o al director de Pemex? ¿Qué vamos a hacer en relación a eso para que nos den la explicación más

profunda cuál es el verdadero alcance? ¿Cuáles son la nueva inclusión de ese yacimiento? ¿Cuándo se empezaría a explotar, etcétera?

La Presidencia: Le hago llegar la información que se dio a conocer en Petróleos Mexicanos en torno a este nuevo descubrimiento del yacimiento en el estado de Veracruz. Yo se la hago llegar con mucho gusto, diputado Blanco.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en asuntos generales? Adelante, el diputado Fernando Moctezuma.

Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma: Primero que nada, celebrar el acontecimiento que se dio en la refinería Miguel Hidalgo, de Tula, a donde el presidente de la República precisamente anuncia este hallazgo que finalmente le dará fortaleza a la economía de Petróleos Mexicanos, y por supuesto, de nuestro país.

Y valorar el enorme esfuerzo y la gran inversión que se viene realizando de uno de los temas que hemos tratado “aquí, la instalación de la planta coquizadora, que finalmente le dará un gran avance para el aprovechamiento mayor de hidrocarburos, porque de lo que actualmente se tiene se puede exprimir, vamos a llamarlo así, una cantidad que se recupera y es un alcance muy alto que se recupera de hidrocarburos, y obviamente, esto mejora el medio ambiente.

Es una obra multimillonaria que obviamente va generando expectativas y que ojalá en alguna ocasión, dependiendo las condiciones y la agenda de la propia comisión pudieran visitar la planta, que vale la pena, quienes hemos estado por allá. En mi caso particular, yo soy de esa región, no tendría ningún problema en recibirlos con mucho gusto a todos los que determinaran visitarnos, y eso darle el agradecimiento al presidente de la República y la gran inversión de Pemex.

La Presidencia: Si hubiera algo en particular que usted desee gestionar, con mucho gusto buscamos cuál es el área correspondiente de atenderle y con gusto le buscamos el acercamiento, a usted ya cualquiera de los diputados que así lo desee.

Solicitó la palabra la diputada Guadalupe Hernández.

Diputada Guadalupe Hernández Correa: Creo oportuno ahorita, en asuntos generales, tocar el tema que acontece a la diputada Rocío Matesanz. No sé si ustedes están enterados que hoy la nota del Reforma la vincula con un caso que tiene que ver con conflicto de intereses, con la empresa Tecnogolfo.

Te lo hice llegar, espero que se tome a consideración, porque también como miembro de esta comisión y a petición de la compañera Rocío Nahle, que es la secretaria, me pidió que tocara el tema aquí con ustedes.

Y también es oportuno vincularlo a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. La Presidencia: Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra. El diputado Saldaña, nuevamente.

Diputado Julio Saldaña Morán: yo también quiero tocar el tema sobre el proyecto integral Cuenca de Veracruz, desde luego que hacemos votos para que nos vaya bien a todos, y sobre todo a Veracruz, estado.

Creo que esta noticia se da en torno de una situación que vive el país, había que tener noticias buenas que habría que cuidar una parte que nos tiene que dar como resultado lo que conlleva todo proyecto, tres vertientes: la parte social, que haya un desarrollo social en la región veracruzana, conocida como “la cuenca”.

Dos. La viabilidad ambiental. Tenemos experiencia al norte, que es Poza Rica, la devastación y los daños que se han ocasionado por la exploración y el desarrollo, qué bueno que haya generación de economía, pero qué malo que se destruye luego el medio ambiente.

Ahora, su núcleo que se ubica a 40 kilómetros del noroeste de Cosamaloapan, traemos allá un proyecto ya acreditado, ya aprobado, un proyecto ejecutivo de las carreteras, las carreteras no están bien. Si ha pasado como cinco años de que ya el pozo está semi produciendo a prueba o no sé qué sea, pero hay movimiento, tiene vida, y hoy que se da a conocer una noticia fuerte, grande, una noticia en torno a la zozobra que hay del Tratado de Libre Comercio sobre el endeudamiento del país, que salga una noticia buena, pues era necesario escuchar una noticia buena.

La Presidencia: ¿Alguien más? Adelante, diputado.

Diputado Elio Bocanegra Ruiz: Este 31 de octubre Petróleos Mexicanos sacó una convocatoria a donde se están vendiendo los terrenos y las instalaciones que quedan de lo que anteriormente era conocido como el complejo Escolín. Realmente hay mucha preocupación son Poza Rica y en toda la zona norte Coatzintla y toda esa región del norte del estado, ya que como todos sabemos se han perdido muchas fuentes de empleo. Dicho complejo en 2014-2015 terminó cerrando definitivamente.

Sin embargo creo que sería muy importante que Petróleos Mexicanos dentro de esta convocatoria tomara en cuenta precisamente las propuestas, desde luego económicas pero sobre todo las propuestas de inversión de quienes vayan a comprar ese predio para que realmente se pueda reactivar la economía en esta zona tan dañada.

La Presidencia: ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Bien, no habiendo más oradores que deseen hacer algún planteamiento en asuntos generales y habiéndose agotado ya el orden del día para esta sesión, damos por clausurada esta XVIII reunión, siendo la una de la tarde con cuarenta minutos.

La Comisión de Energía

Diputados: Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), presidenta; Jericó Abramo Masso (rúbrica), Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Fernando Navarrete Pérez (rúbrica), Ricardo Taja Ramírez, Nelly del Carmen Márquez Zapata (rúbrica), César Augusto Rendón García (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz, Julio Saldaña Morán (rúbrica), Norma Rocío Nahle García, Sofía González Torres (rúbrica), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), secretarios; José Antonio Arévalo González, Leonardo Amador Rodríguez, Carlos Bello Otero, Juan Alberto Blanco Zaldivar (rúbrica), Édgar Castillo Martínez, Susana Corella Platt, José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa, Luis Manuel Hernández León, David Jiménez Rumbo, Erick Alejandro Lagos Hernández, Carlos Lomelí Bolaños, Rocío Matesanz Santamaría (rúbrica), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma (rúbrica), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica) y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CELEBRADA EL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017

El 24 de octubre de 2017, siendo las 11:00 horas, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, el presidente y 35 integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como 42 integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Enseguida, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión.

III. Presentación, análisis y discusión, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

IV. Clausura.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública puso a discusión el orden del día y enseguida solicitó a la Secretaría someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre diversas iniciativas en materia de Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en términos del artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dando el uso de la voz a un diputado de cada grupo parlamentario en representación de ambas comisiones de forma ascendente hasta por tres minutos.

* Vidal Llerenas Morales (Morena) propuso que se cumpliera el reglamento, el cual, dijo que implicaba contar con seis votos a favor y seis en contra, o que, en todo caso, hubiera un diputado por cada una de las fracciones parlamentarias en cada Comisión. Lo anterior con la finalidad de que hubiera una discusión respecto a un tema tan importante.

* Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) dejó en claro que su grupo parlamentario siempre ha estado en contra del incremento del IEPS en las gasolinas. Pidió la oportunidad de debatir el orden del día y el contenido del mismo de una manera transparente, abierta y con posturas muy específicas.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría que se sometiera a votación económica el acuerdo para discutir el proyecto de dictamen presentado, teniendo dos rondas de intervenciones por grupo parlamentario por cada Comisión. Se aprobó el acuerdo por unanimidad.

* Alejandro González Murillo (PES) dijo que no está a favor del incremento del impuesto. Dejó en claro que su grupo parlamentario está a favor de la sociedad, de la congruencia, de la responsabilidad. Aseguró que si el dictamen se votaba en contra iba a ser un demérito de la sociedad. Comentó que la oposición lo único que está logrando es dejarle toda la responsabilidad al gobierno.

* Jesús Rafael Méndez Salas (NA) aseguró que la tasa del IEPS no se modificó ni sufrió aumento alguno. Que la recaudación por este concepto disminuirá aproximadamente 10 por ciento en el año 2018, en comparación con lo obtenido durante 2017 y que lo que aprobaron fueron mayores recursos para reconstrucción en las zonas afectadas por los sismos del pasado mes de septiembre. Asimismo, se-

ñaló que los cambios propuestos en las diversas iniciativas en torno al IEPS afectarían los ingresos participables de las entidades federativas y los municipios, así como múltiples programas de la administración pública en aproximadamente 166 mil millones de pesos.

* Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) insistió en la importancia de revisar el problema de los precios e impuestos de las gasolinas. Afirmó que su bancada impulsa mantener una estrategia sensible al ingreso familiar. Que ha presentado varias iniciativas que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para modificar los precios de los combustibles, que den marcha atrás al famoso gasolinazo.

* Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) comentó que su grupo parlamentario ha impulsado el que se inhíba el uso de combustibles fósiles. Manifestó que el IEPS de gasolinas es un impuesto progresivo. Que el 20 por ciento de los hogares con mayores ingresos aportan el 59 por ciento de lo recaudado por IEPS.

* Vidal Llerenas Morales (Morena) consideró que el tener un IEPS del 20 por ciento genera problemas redistributivos. Aseguró que un impuesto de esa naturaleza no se acompaña de inversión en transporte público. Señaló que el único proyecto de inversión en el transporte público está en Toluca y costará el doble de lo que se había dicho, no teniendo una fecha en la que se concluya el proyecto. Enfatizó que su grupo parlamentario votó en contra respecto al tema del IEPS el 19 de octubre de 2015, mientras que todos los demás partidos lo hicieron a favor.

* Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena) dijo que la postura de su grupo parlamentario es muy clara: votar en contra del dictamen, porque es totalmente injusto que se les dé la espalda a los ciudadanos. Exigió dictaminar a favor las iniciativas que proponen disminuir en un 50 por ciento el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, con el que se tasan los hidrocarburos como es la gasolina y el diésel. Consideró una incongruencia que siendo un país petrolero con excedentes en la extracción del crudo tengamos las gasolinas más caras. Propuso hacer una reducción de 4 pesos por litro de combustible.

* Minerva Hernández Ramos (PAN) dejó en claro que se están pagando dos impuestos por cada litro de gasolina, 2 pesos por el impuesto al valor agregado y 4 pesos por el impuesto especial sobre producción y servicios. Aseguró que si el gobierno canalizara los ingresos excedentes que año con año rebasan los 250 mil millones de pesos no habría necesidad de incrementar el IEPS de gasolinas a los ciudadanos. Preciso que hay recursos ocultos, poco transparentes en fideicomisos, una sobreestimación en el monto de la deuda por más de 602 mil millones de pesos y excedentes de ingresos, que tan sólo el año pasado sumaron más de 651 mil millones de pesos.

* Ricardo David García Portilla (PRI) aclaró que no va a haber un aumento en el precio de las gasolinas en enero porque existe un esquema donde no puede haber una variación mayor o menor de un 3 por ciento de manera diaria. Aseguró que nadie hace aclaración de cómo se compensarían los 166 mil millones de pesos que se perderían.

* María Elena Orantes López (MC) comunicó que es inaceptable que no se considere a los legisladores de todas las fuerzas políticas que han propuesto la disminución del IEPS a gasolinas. Consideró que más de 27 diputados hicieron uso de la tribuna manifestando su inconformidad con incrementar el impuesto a los combustibles. Manifestó que las finanzas públicas no se verían afectadas por disminuir el IEPS de gasolinas, que no se castigarían los programas de Progresá, de Pensión y de Seguro Popular, que siempre los utilizan con un tinte electoral.

* Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) comunicó que el tema del IEPS de gasolinas es absolutamente responsable, y que se requieren ingresos para poder enfrentar los gastos. Dijo que lo fundamental es que no va a ver más impuestos, que se revisará cómo se calcula el precio de la gasolina, ya que no se autorizan gasolinazos sino impuestos. Corroboró que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que fija el precio de la gasolina, no los legisladores.

* Juan Romero Tenorio (Morena) planteó que la Ley de Ingresos que aprobaron la semana pasada es una falacia, un insulto para el ciudadano, considerando que se presentaron cifras que encubren la cantidad

millonaria de desvío de recursos. Aclaró que la tasa del IEPS no es parte del costo de producción, sino una imposición adicional a la producción, no forma parte de la cadena productiva de la gasolina o del petróleo. Puntualizó que los precios de gasolina no bajarán, ya que se aumentó la importación; en 2015 dijo que importábamos 426 mil barriles diarios, para 2016 importamos 504 mil barriles diarios y para 2017 va al alza. Señaló que es falso que no haya recursos, puesto que en 2016 hubo un sobre ejercicio de 34 mil 811 millones de pesos.

* Sergio López Sánchez (PRD) manifestó que su grupo parlamentario votó en contra cuando se dio la reforma constitucional, y la reforma legal en materia energética. Que tuvo como consecuencia fundamental, liberalizar el mercado del precio de las gasolinas, del diésel y privatizar todos los sectores energéticos. Expresó que el incremento al IEPS no solamente afecta a quienes tienen mayores ingresos, sino también a todos los mexicanos y, sobre todo, a los más pobres de nuestro país.

* Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN) dejó en claro que existe falta de sensibilidad por parte del gobierno federal, porque recursos y oportunidad existen. Aseguró que el gobierno ha recibido cada año aproximadamente 500 mil millones de pesos por ingresos extraordinarios y que tan sólo por ingresos tributarios de este año, al mes de agosto, se tenían 150 mil millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Preguntó a los integrantes del grupo parlamentario del PRI por qué se oponen a disminuir el IEPS de gasolinas cuando la diputada Ivonne Ortega, del mismo grupo parlamentario, promueve una reducción del 50 por ciento de dicho impuesto.

* Yericó Abramo Masso (PRI) aseguró que el gobierno tomó la decisión, desde la Ley de Ingresos pasada, de suavizar los precios de la gasolina con base en la reforma. Dio como ejemplo, que, en la semana en curso, del IEPS por 3 pesos con 16 centavos se dejó de cobrar 1 peso con 82 centavos. Comentó que el gobierno bajó el gasto de nómina, que el gasto educativo está llegando a donde tiene que llegar, aun con el reproche de muchos, y que las grandes reformas transformadoras van a dar estabilidad, crecimiento, certidumbre, transparencia y rendición de cuentas.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública preguntó si estaba suficientemente discutido el proyecto de dictamen y en seguida solicitó a la Secretaría someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por mayoría que había sido suficientemente discutido el proyecto de dictamen.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría que se sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto, el proyecto de dictamen presentado. Se obtuvieron en la Comisión de Hacienda y Crédito Público 22 votos en favor y 20 en contra y en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se tuvieron 23 votos en favor y 16 en contra. El proyecto de dictamen en sentido negativo se aprobó por mayoría.

4. Clausura

Siendo las 12:20 horas, el presidente clausuró la reunión.

Diputados que asistieron

Gina Andrea Cruz Blackledge, Mariana Benítez Tiburcio, Charbel Jorge Estefan Chidiac, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Fabiola Guerrero Aguilar, María Esther de Jesús Scherman Leaña, Waldo Fernández González, Norberto Antonio Martínez Soto, Lucía Virginia Meza Guzmán, Candelario Pérez Alvarado, María Elena Orantes López, Marco Polo Aguirre Chávez, Rafael Arturo Balcázar Narro, Federico Döring Casar, Gloria Himelda Félix Niebla, Javier Octavio Herrera Borunda, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Mirza Flores Gómez, Matías Nazario Morales, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Vidal Llerenas Morales, Ariadna Montiel Reyes, Javier Antonio Neblina Vega, Tomás Roberto Montoya Díaz, Miguel Ángel Huepa Pérez, José Refugio Sandoval Rodríguez, Adriana Sarur Torre, Juan Romero Tenorio, Luis Alfredo Valles Mendoza, Yericó Abramo Masso, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Jorge Enrique Dávila Flores, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Armando Alejandro Rivera Castillejos, Óscar Ferrer Abalos, César Augusto Rendón García, José Antonio Salas Valencia, Miguel Ángel Salim Alle y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Diputados que no asistieron

Justo Federico Escobedo Miramontes y Fidel Kuri Grajales.

Junta Directiva Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados Gina Andrea Cruz Blackledge, presidenta (rúbrica); Mariana Benítez Tiburcio (rúbrica), Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Fabiola Guerrero Aguilar (rúbrica), Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leaña, Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Armando Alejandro Rivera Castillejos (rúbrica), Waldo Fernández González (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto (rúbrica), Candelario Pérez Alvarado, Fidel Calderón Torreblanca, Juan Romero Tenorio (rúbrica), Adriana Sarur Torre, Luis Alfredo Valles Mendoza y Justo Federico Escobedo Miramontes, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017

El 30 de octubre de 2017, siendo las 16:30 horas, en salón mezanine del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la presidenta y 30 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum

reglamentario, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Enseguida, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a discusión el orden del día y en seguida solicitó a la Secretaría someterla a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores

La presidenta de la Comisión puso a consideración la lectura y discusión de los proyectos de actas, los cuales, fueron aprobados por unanimidad por la asamblea.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público solicitó al secretario técnico exponer el proyecto de dictamen.

El secretario técnico Raúl Alejandro Padilla Orozco comunicó que el proyecto de dictamen tiene por objetivo promover y garantizar la eficiencia operativa de los órdenes de gobierno locales, lograr mejores condiciones en la contratación de financiamiento y obligaciones, salvaguardar los principios en materia de transparencia, presupuesto, y responsabilidad hacendaria, bajo criterios prudenciales que aseguren una gestión equilibrada en las finanzas públicas. Asimismo, señaló las modificaciones en el articulado de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios que persiguen los fines antes mencionados.

La presidenta puso a consideración la dispensa de lectura del proyecto de dictamen y enseguida solicitó al secretario someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad la dispensa de lectura.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dio la palabra a los integrantes de la misma para discutir el proyecto de dictamen presentado.

* Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) mencionó que presentaría una reserva al artículo 14, fracción II, inciso b), párrafo tercero, en donde se otorga a las entidades federativas, según su rango de clasificación, el poder designar hasta el 5 por ciento de los ingresos excedentes al gasto corriente.

* Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) consideró el dictamen presentado congruente con lo propuesto por su grupo parlamentario en la Ley de Ingresos 2018, al ampliar el margen de maniobra financiera de las administraciones locales para que puedan con mayor eficacia hacer uso de sus ingresos de libre disposición, con el objetivo de brindar una atención oportuna a la población que sea afectada por desastres naturales.

* Mirza Flores Gómez (MC) señaló que se habla con opacidad y se reitera la discrecionalidad del uso de los recursos públicos, sobre todo en cuanto a la atención a desastres naturales y política social. Manifestó su preocupación por la falta de transparentar los recursos destinados a los estados.

* Juan Romero Tenorio (Morena) anunció que el procedimiento para que se discutiera el proyecto de

dictamen estuvo mal. Afirmó que con el dictamen presentado se permite un manejo libre de la deuda o un incremento de la deuda de los estados, echando a la borda la eficiencia oportuna, las mejores condiciones y la transparencia. Mencionó que se necesita la opinión de la Secretaría de Hacienda para determinar qué grado de manejo tienen las deudas de los estados con la adición del garante.

* Vidal Llerenas Morales (Morena) consideró que el concepto de disponibilidades es un remanente, que se convierte en una fuente de financiamiento que se podrá usar para cualquier cosa. Expresó que, si las leyes de ingresos locales usan la Ley de Ingresos federal, subestimarán las participaciones y en consecuencia los estados tendrán más recursos. Manifestó que lo planteado en el dictamen quita la responsabilidad a los estados de que los recursos sobrantes durante un año los usen para el pago de la deuda.

* Matías Nazario Morales (PRI) reconoció el trabajo que se ha hecho en cuanto al tema de responsabilidad hacendaria a nivel local. Aseguró que el proyecto de dictamen genera un entorno de transparencia y rendición de cuentas, favoreciendo la estabilidad de las finanzas públicas subnacionales, ya que los estados y municipios cuentan con reglas claras y contundentes.

* Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN) dijo que las reformas que se hacen a la Ley de Disciplina Financiera son para que los estados que tienen un buen nivel de endeudamiento puedan tener mayor flexibilidad en los ingresos adicionales que están teniendo cada año vía Federación. Concluyó que el proyecto de dictamen invita a que el endeudamiento de todas las entidades federativas tenga un registro único, para mayor transparencia.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público preguntó si estaba suficientemente discutido el proyecto de dictamen y enseguida solicitó a la Secretaría someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por mayoría que había sido suficientemente discutido el proyecto de dictamen.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría que se sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto, el pro-

yecto de dictamen presentado. Con 22 votos en favor y 3 en contra, el proyecto de dictamen fue aprobado.

4. Asuntos generales

No hubo asuntos generales.

5. Clausura

Siendo las 18:00 horas, la presidenta declaró clausurada la sesión.

Diputados que asistieron

Gina Andrea Cruz Blackledge, Mariana Benítez Tiburcio, Charbel Jorge Estefan Chidiac, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Rafael Arturo Balcázar Narro, Gloria Himelda Félix Niebla, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Norberto Antonio Martínez Soto, Candelario Pérez Alvarado, Justo Federico Escobedo Miramontes, Mirza Flores Gómez, Matías Nazario Morales, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Vidal Llerenas Morales, Tomás Roberto Montoya Díaz, Miguel Ángel Huepa Pérez, Fidel Kuri Grajales, Adriana Sarur Torre, Juan Romero Tenorio, Luis Alfredo Valles Mendoza, Yericó Abramo Masso, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Jorge Enrique Dávila Flores, Heminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Armando Alejandro Rivera Castillejos, Óscar Ferrer Abalos, José Antonio Salas Valencia, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y Noemí Zoila Guzmán Lagunes.

Diputados que no asistieron

Fabiola Guerrero Aguilar, María Esther de Jesús Scherman Leño, Waldo Fernández González, Lucía Virginia Meza Guzmán, Marco Aguirre Chávez, Federico Döring Casar, Javier Octavio Herrera Borunda, María Elena Orantes López, Ariadna Montiel Reyes, Javier Antonio Neblina Vega, César Augusto Rendón García y Miguel Ángel Salim Alle.

Junta Directiva Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados Gina Andrea Cruz Blackledge, presidenta (rúbrica); Mariana Benítez Tiburcio (rúbrica), Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Fabiola Guerrero Aguilar (rúbrica), Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica), María Esther de Jesús

Scherman Leño, Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Armando Alejandro Rivera Castillejos (rúbrica), Waldo Fernández González (rúbrica), Norberto Antonio Martínez Soto (rúbrica), Candelario Pérez Alvarado, Fidel Calderón Torreblanca, Juan Romero Tenorio (rúbrica), Adriana Sarur Torre, Luis Alfredo Valles Mendoza y Justo Federico Escobedo Miramontes, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 09:30 horas del jueves 9 de noviembre de 2017, en el salón de Juntas de la Comisión de Marina, del edificio D, cuarto piso, en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la vigésima cuarta reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia del presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios diputados David Aguilar Robles, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos Alberto de la Fuente Flores, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, María Cristina Teresa García Bravo y Sharon María Teresa Cuenca Ayala; y los integrantes Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Virgilio Mendoza Amezcua y Jesús Enrique Jackson Ramírez.

Al contar con la presencia de 12 diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la vigésima tercera reunión ordinaria de trabajo.

El presidente tomó la palabra y dio la bienvenida al diputado Rafael Arturo Balcázar Narro, integrante del

Partido Revolucionario Institucional, y le dijo: “Aquí va a encontrar amigos, va a encontrar gente que está con un enorme deseo de trabajar juntos y llegar a acuerdos de consensos, que es a lo que queremos llegar”.

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, la aprobación del orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se modifica al artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Al respecto, el presidente les comentó que esta minuta tiene como objeto incorporar en los requisitos para ser piloto de puerto, el contar con título profesional de piloto naval y capitán de altura, de una escuela náutica acreditada ante la Secretaría. De tal manera que para realizar la actividad, consistente en realizar maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, atraque o desatraque de las embarcaciones, la profesión idónea para ser piloto de puerto es la de piloto naval y capitán de altura.

Se hizo el análisis correspondiente y tanto la unidad jurídica de la Coordinación General de Puertos, como la de la Secretaría de Marina, nos sugirieron subir dicho requerimiento a nivel de ley y que no solamente esté señalado como un requisito administrativo, por eso se añade el concepto de piloto naval a la propuesta original.

Asimismo, les informó que este documento contiene las observaciones y comentarios que hicieron llegar los miembros de la Comisión de Marina, además de que todos tenían copia en sus carpetas del trabajo. Acto seguido, preguntó si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra; no existieron más comentarios, por lo que pidió al secretario consultar si era de aprobarse el dictamen de la minuta con proyecto de

decreto, por el que se modifica el artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

El punto cinco del orden del día consistió en la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a que, de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo, considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.

Sobre el tema, el presidente les informó que el proponente es el diputado Fernando Rosales Reyes, presidente de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, quien junto con nosotros ha conocido de cerca la problemática que vive en la industria naval auxiliar, y dijo que como comisión estábamos de acuerdo con el diputado, ya que esta industria merece atención, porque representa, entre otras cosas, más de 95 empleos en más de mil 700 empresas, además de una derrama de trabajo, a una cadena de proveedores de aproximadamente 57 mil empresas.

En promedio, proporciona el 75 por ciento del valor añadido de un barco proporcionado por la industria auxiliar. Este tema lo constatamos en el viaje a Sinaloa cuando el Clúster naval nos informó cómo trabaja esta industria en el ambiente marítimo. Por lo que vemos de forma positiva esta solicitud al Ejecutivo federal. Por lo que apoyamos la proposición de punto de acuerdo.

Acto seguido preguntó si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra; no existieron más comentarios, por lo que pidió al secretario consultar si era de aprobarse el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a que, de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo, considere incluir a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico. Por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

En el punto seis del orden del día, Asuntos generales, el presidente dijo: “Les informo que tenemos para dictamen la iniciativa del Partido Verde Ecologista, que nos reforma y adiciona diversas disposiciones de

la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas. Y tendremos en comisiones unidas con Gobernación. Les pido de igual forma sus comentarios, con la intención de preparar un predictamen para la próxima reunión de trabajo.

“En otro tema, les informo que el viaje a Yucatán y a Quintana Roo fue consensuado con la Comisión de Defensa para los días 16 al 18 de noviembre”.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala pidió la palabra y comentó: “El tema que tratamos en la reunión que tuvimos con el almirante secretario respecto a la Ley de Seguridad Interior. Donde propuse más bien en esa mesa de trabajo, que pudiéramos hacer una excitativa... Pero no existe esa figura en nuestro reglamento... Pero hacer una solicitud a la Mesa Directiva para que se lleve a cabo la dictaminación de esta iniciativa.

“Y bueno, así como lo comenté en esa ocasión, elaboré un borrador fundamentándome en la Ley Orgánica. No existe esa figura. Pero como presidente de la Conferencia al presidente de la Mesa Directiva, puede convocar a reuniones para impulsar la dictaminación de ciertos temas. Y es en ese sentido que estoy fundamentando el documento, que iría por Comisiones Unidas de Marina y de la Defensa Nacional, como me lo habían comentado.

“Es un documento donde en los considerandos yo hago referencia a la importancia de esta ley. Hago un extracto de todo el trabajo que se ha hecho de enero a abril, un poquito más, en la Comisión de Gobernación de esta Cámara. Pero también fueron varias comisiones y fue en el Senado de la República igualmente varias comisiones, varios senadores, sociedad civil, todos los actores que tienen que ver con este tema participaron. Hay muchísima información, muchos documentos. Y en la Comisión de Gobernación será donde se tenga que hacer el dictamen.

“En ese sentido es que hago la solicitud respetuosa en nombre de esas comisiones, para que el presidente de la Cámara convoque a la Conferencia, considerando como orden del día la dictaminación de este tema. Y yo lo dejo aquí a consideración de us-

tedes para que lo puedan revisar y en su momento firmado por esta comisión y la Comisión de la Defensa, si así lo consideran”.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: “Lo recibimos. Pero obviamente queremos decir que todavía hay muchas fracciones parlamentarias que están en discusión sobre el tema. Y obviamente lo que se busca es lo mejor para el país. Pero obviamente debe estar consensuado. Vamos a recibir el documento y lo vamos a meter en el proyecto de la próxima junta que tengamos”.

A continuación le dio la palabra al diputado Cuitláhuac García Jiménez: “Compañeros y compañeras diputadas, para decirles que el día martes el presidente de esta comisión y un servidor recibimos a marinos mercantes. Venía con ellos también un doctor en leyes marítimas y en derecho marítimo. Y ellos quieren ser escuchados por nosotros. Traen una propuesta interesante. La valoramos el presidente y un servidor, y creo que es digna de presentarse en un foro, donde acudamos nosotros y los escuchemos. No olvidemos que muchos miembros de la Marina Mercante hoy se sienten desplazados y quizá no comprendidos por los planteamientos que han hecho en torno a las leyes recientemente aprobadas, particularmente la de diciembre del año pasado, en la que se concede las capitánías de puerto a la Marina Naval.

“Por ello creo que sería conveniente, y es lo que quiero proponer ante ustedes, que abramos un foro organizado por la comisión, si ustedes lo aprueban, sobre el tema de la iniciativa que ellos tienen, que es la Secretaría de Mar. Para escucharla. Creo que sería conveniente que los oyéramos. Es un punto de vista, no es una improvisación, no es una ocurrencia, es un trabajo incluso doctoral que se presentó en la UNAM. Correspondería de nuestra parte ser abiertos y escucharlos. Sería simplemente un foro donde ellos vertieran su opinión. Ya después, pues nosotros obviamente veremos lo conducente. Pero de entrada es hacer eso, abrir las puertas.

“También yo creo que serviría para explicarles el contenido de las leyes que se han aprobado, porque quizás hay alguna confusión, y aquí pueda haber oportunidad de explicarles porque han sido las razones de nuestras aprobaciones o desaprobaciones de las últimas leyes que reformamos con ese contenido. Entonces, mi pro-

puesta es ésa, que lo intentemos, que mostremos esta apertura hacia ese sector de la Marina Mercante, y demos oportunidad de que aquí tengan voz. Sería un foro, o sea, no es otra cosa más que eso”.

El diputado Carlos Federico Quinto Guillén dijo: “Atendiendo a la solicitud que hace el diputado Cuitláhuac, yo considero que más que un foro, los compañeros que se acercaron a ustedes y al presidente, nos expliquen a la comisión, para que la comisión en su momento dado podamos analizar el contenido de lo que ellos quieren exponer, porque no considero que sea un foro en ese momento si no conocemos ni que —nada más lo conocen ustedes dos—, yo creo que lo importante es que la comisión esté enterada y a partir de que la comisión se entere del proyecto que ellos traen, entonces ya tomar una decisión como comisión. El diputado Cárdenas dijo que era mejor una reunión en comisión primero y mencionó que entonces se puede convocar para la próxima sesión que tengamos ordinaria, los invitamos y que nos vengan a explicar sobre el tema y con todo gusto lo tomamos”.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala nuevamente tomó la palabra: “Respecto a lo que en la reunión pasada propuse hacer, rendir un homenaje a la Secretaría de Marina por el tema de los sismos, me habían dicho que la Comisión de la Defensa había hecho un escrito dirigido a la Mesa Directiva y habíamos quedado en que haríamos lo propio en esta comisión”. Y preguntó si se había realizado el documento y se comentó que sí y se había enviado.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la vigésima cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, siendo las 10:30 horas del 9 de noviembre de 2017.

Los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina aprueban en la vigésima quinta reunión ordinaria, con fecha 7 de diciembre de 2017, la presente acta correspondiente a la vigésima cuarta que se celebró el 9 de noviembre de 2017 para los efectos a que haya lugar.-

Junta Directiva

Diputados: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente (rúbrica); María Cristina Teresa García Bravo (rúbrica), Luis Alejan-

dro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén (rúbrica), María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (rúbrica) y Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS MARGINADAS, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, a las 10:00 horas del jueves 26 de octubre de 2017, se reúnen en la sala de juntas de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (edificio F, cuarto piso) los integrantes de la Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas, para desahogar el siguiente orden del día:

Bienvenida, por el presidente

El presidente, Pablo Bedolla López, da la más cordial bienvenida a los asistentes.

Lista de asistencia y declaración de quórum

El presidente instruye a la secretaría para que de conformidad con el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, dé cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

La secretaría informa que se encuentran presentes 14 diputados de un total de 14, por lo cual hay quórum para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente solicita a la secretaría que someta a consideración el orden del día, distribuido con anterioridad.

Solicita a la secretaría que consulte a los presentes si se autoriza la dispensa de la lectura.

La secretaría informa a la presidencia que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del orden del día.

El presidente solicita a la secretaría que someta a aprobación el orden del día.

Por instrucciones del presidente, la secretaría consulta en forma económica al pleno si es de aprobarse el orden del día. Aprobado en sus términos.

Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente solicita a la secretaría que someta a consideración el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, la cual se les hizo llegar previamente. Por lo mismo solicita la dispensa de la lectura.

La secretaría informa que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta.

Por instrucciones del presidente, la secretaría consulta en forma económica al pleno si es de aprobarse el acta de la tercera reunión ordinaria. Aprobada en sus términos.

Lectura y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente solicita a la secretaría que someta a consideración el informe semestral, el cual se les hizo llegar con anticipación. Por lo mismo solicita la dispensa de la lectura.

Por instrucciones del presidente, la secretaría consulta en forma económica al pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura del informe semestral. Aprobada.

Por instrucciones del presidente, la secretaría consulta en forma económica al pleno si es de aprobarse el informe semestral. Aprobado en sus términos.

La presidencia solicita a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

Fecha de la próxima reunión ordinaria

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la fecha de la próxima reunión ordinaria.

El presidente señala que con toda oportunidad se informará del lugar y la hora en que se llevará a cabo próxima reunión.

La presidencia solicita a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos generales

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.

El presidente solicita a la secretaría que tome registro de los oradores. Se informa a la presidencia que no hubo registro de oradores.

Hecho lo anterior, el presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Clausura de la reunión

La secretaría, informa a la presidencia que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, por lo cual se procede llevar a cabo la clausura.

El presidente, Pablo Bedolla López, solicita ponerse de pie y declara formalmente clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas a las 10:20 horas del jueves 26 de octubre de 2017. Agradece a los diputados su asistencia.

La Comisión Especial de Proyectos Productivos en Zonas Marginadas

Diputados: Pablo Bedolla López (rúbrica), presidente; Miguel Ángel Huepa Pérez (rúbrica), Eva Florinda Cruz Molina (rúbrica),

Yaret Adriana Guevara Jiménez (rúbrica), secretarías; Miguel Alva y Alva (rúbrica), Manuel de Jesús Espino, Ángel García Yáñez, José Everardo López Córdova (rúbrica), Sergio López Sánchez, Edith Yolanda López Velasco (rúbrica), Arlette Ivette Muñoz Cervantes (rúbrica), María Verónica Muñoz Parra (rúbrica), Julián Nazar Morales, Érika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las 10:25 horas, del martes 7 de noviembre de 2017, en el salón C, situado en el edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad de la Cámara de Diputados, a fin de llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria, al tenor del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de abril de 2017.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión Especial de Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia y verificación de quórum

Diputado Jonadab Martínez: Dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al secretario de la comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Jonadab Martínez García (Movimiento Ciudadano), presidente; Yarith Tannos Cruz (Partido Revolucionario Institucional), David Gerson García Calderón (Partido de la Revolución Democrática), secretarios; María García Pérez (Partido Acción Nacional), Santiago Taboada Cortina (Partido Acción Nacional), Daniel Torres Cantú (independiente), Lillian Zepahua García (Partido Revolucionario Institucional), Cuitláhuac García Jiménez (Movimiento de Regeneración Nacional), Melissa Torres Sandoval (Nueva Alianza).

Diputado Jonadab Martínez: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, declaró iniciada la reunión.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación la aprobación del orden del día.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Se aprobó el orden del día.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta derivada de la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de abril de 2017

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación de los legisladores presentes, la dispensa de la lectura correspondiente y la aprobación en sus términos del acta de mérito.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Por votación a favor, se dispensó su lectura y se aprobó por unanimidad el acta en sus términos.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión Especial de Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial

Diputado Jonadab Martínez: Otorgó a los legisladores el uso de la voz, por si alguno deseaba realizar algún comentario en relación a la opinión de la Comisión Especial de Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial, misma que se había entregado a los diputados con anterioridad para su conocimiento.

Ningún legislador tomó la palabra.

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión, someter a votación de los legisladores presentes, la dispensa de la lectura correspondiente y la aprobación en sus términos de la opinión de la Comisión Especial de Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Se aprobó por unanimidad la opinión en los siguientes términos:

Resulta procedente aprobar en sus términos la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial.

Asuntos generales

Diputado Jonadab Martínez: Solicitó al secretario de la comisión que tomara nota de los legisladores que desearan hacer uso de la voz.

Diputado David Gerson García Calderón: Cumplió la instrucción.

Ningún legislador tomó la palabra.

Clausura y cita para la próxima reunión

Diputado Jonadab Martínez: Sin más asuntos por tratar, dio por terminada la reunión a las 10:55 horas.

La Comisión Especial de Movilidad

Diputados: Jonadab Martínez García (rúbrica), presidente; Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), Yarith Tannos Cruz (rúbrica), David Gerson García Calderón (rúbrica), secretarios; María García Pérez (rúbrica), Santiago Taboada Cortina (rúbrica), José Luis Toledo Medina, Daniel Torres Cantú (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica) y Melissa Torres Sandoval.

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El jueves 7 de septiembre de 2017 se reunieron los diputados integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CCEDRSSA) de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, en el salón B del edificio G, de acuerdo con la convocatoria emitida el martes 22 de agosto de 2017, para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Presentación del informe semestral de actividades.

5. Exposición del licenciado Froylán Rolando Hernández Lara, director del Registro Agrario Nacional (RAN).

6. Presentación del Informe Estadístico del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El diputado José Hugo Cabrera Ruiz, presidente del comité, dio la bienvenida a la quinta reunión ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Asimismo, agradeció la presencia de los funcionarios federales, así como la del director general, de los directores de área y de los investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).

A continuación, pidió a la diputada Delia Guerrero Coronado fungir como secretaria de la quinta reunión ordinaria y dar a conocer el registro de asistencia.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

La diputada Delia Guerrero Coronado declaró la existencia de quórum con los siguientes Diputados: José Hugo Cabrera Ruiz (A), presidente; Delia Guerrero Coronado (A), Lilia Arminda García Escobar (A), Elio Bocanegra Ruiz (NA), Iveth Bernal Casique (A), Adriana Elizarraraz Sandoval (A), Hugo Daniel Gaeta Esparza (A), Óscar García Barrón (A), Cynthia Gissel García Soberanes (NA), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (NA), María Eugenia Ocampo Bedolla (NA), Gerardo Federico Salas Díaz (NA), Jorge Tello López (A), Salvador Zamora Zamora (A).

A: Asistencia. N.A: No Asistió. J: Justificación

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Delia Guerrero Coronado, dio lectura al orden del día y la sometió a votación. Posterior a la votación, la declaró aprobada por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria

En virtud de que el acta de la cuarta reunión ordinaria fue enviada previamente a los correos de los diputados, se aprobó omitir la lectura y, después de someterla a votación, la diputada Delia Guerrero Coronado, anunció que fue aprobada por mayoría.

4. Presentación del informe semestral de actividades

El diputado, José Hugo Cabrera Ruiz, presidente del comité, presentó el informe. Posteriormente, la diputada Delia Guerrero Coronado, lo sometió a votación y lo declaró aprobado por mayoría.

5. Exposición del licenciado Froylán Rolando Hernández Lara, director del Registro Agrario Nacional

El licenciado Froylán Rolando Hernández explicó que el Registro Agrario Nacional es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que se encarga del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental, derivada de la aplicación de la Ley Agraria.

Enfatizó que su misión es brindar certeza jurídica a la propiedad social en México, a través del control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto de los ejidos y comunidades, mediante la función registral, el resguardo documental, asistencia técnica y catastral, en beneficio de los sujetos de derecho agrario y demás solicitantes del servicio.

Asimismo, dijo que su visión es ser un órgano registral y catastral de vanguardia en la utilización de tecnologías de información, que otorgue plena certeza jurídica en la tenencia de la propiedad social, proporcionando una atención adecuada y oportuna a sus usuarios, y que la información a su cargo coadyuve en la planeación e implementación de las políticas públicas en el medio rural.

Explicó que actualmente 50.8 por ciento del territorio nacional es propiedad social (29 mil 690 ejidos y 2 mil 392 comunidades), que ocupan 99.8 millones de hectáreas sobre las que tienen derecho más de 5.1 millo-

nes de personas y donde se concentra una parte importante de las riquezas naturales del país. Especificó que cuando hablamos de propiedad social hablamos de una parte importante de alimentos y materias primas, donde bosques, selva y biodiversidad alcanzan más de 70 por ciento de los ejidos y comunidades, y un porcentaje similar corresponde a las áreas protegidas de carácter territorial; de recursos hídricos donde hablamos de más de dos terceras partes, así como de más de 60 por ciento de los litorales del país.

La estrategia digital y el uso de las tecnologías de la información a favor de la transparencia han sido pilares básicos del trabajo que está realizando el RAN. El licenciado Froylán explicó que los servicios públicos de información del Registro Agrario Nacional constan de cuatro módulos de consulta que tienen información precisa y confiable de los 32 mil 82 núcleos agrarios que ocupan la propiedad social de nuestro país, y con ello se promueve el derecho a la información tecnológica. Explicó que estas herramientas son inéditas y servirán para entender lo que históricamente sucedió y lo que hoy sucede, en 51 por ciento del territorio nacional que es propiedad social.

El director en jefe del RAN hizo una demostración de cada una de las herramientas citadas y mostró cómo utilizarlas a través de la página electrónica del RAN.

Finalmente expuso que todo este sistema se ve en riesgo debido a la falta de presupuesto y exhortó a los diputados a que, durante el proceso presupuestal de 2018, apoyarán la consolidación del servicio electrónico, certero, oportuno para la propiedad social.

El diputado Jorge Tello López hizo uso de la voz para felicitar al licenciado Froylán por todos los avances, asimismo refirió su interés por apuntalar el presupuesto de la dependencia. Dijo que hoy tienen la obligación y el compromiso de hacer las cosas bien por este país. Dijo que hay que cuestionar cuando las cosas están mal, pero también hay que reflexionar en qué tenemos que hacer un gran esfuerzo para que esto pueda caminar y pueda funcionar.

El diputado Jesús Serrano Lora felicitó al licenciado Froylán por su exposición y dijo que a la Comisión de la Reforma Agraria mucha gente ha ido desde diferentes partes de la República y conjuntamente con el

RAN, han podido darles respuestas positivas. Expresó su preocupación por el presupuesto y dijo que la comisión ha hecho estudios para analizar cómo poder otorgarles más recursos. Aseguró tener plena confianza en que la comisión que preside, junto con los diputados del comité, lograrán algo.

6. Presentación del Informe Estadístico del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica

El maestro Héctor Hugo Olivares, director general del CEDRSSA, anunció que se recibieron 12 proyectos autogestivos, 14 tesis de licenciatura y 25 investigaciones inéditas. En total 52 proyectos. Dio a conocer la participación que tuvo cada entidad federativa, así como los temas de interés de cada una de ellas.

Explicó que el jurado está integrado por académicos destacados en estudios del desarrollo rural sustentable de las instituciones convocantes, y que los nombres de los miembros del jurado se darán a conocer con el dictamen del premio.

Asimismo, detalló las actividades del jurado:

- Primera ronda de evaluación:

Del 31 de julio al 16 de agosto de 2017.

Objetivo: seleccionar los trabajos que obtengan los mayores porcentajes, para su evaluación en la siguiente ronda.

- Segunda ronda de evaluación:

Del 21 de agosto al 8 de septiembre (mañana).

Objetivo: seleccionar los trabajos finalistas para la deliberación del honorable Jurado Calificador.

- Sesión del honorable Jurado Calificador, miércoles 20 de septiembre de 9 a 12 horas, aproximadamente (lugar por definir).

Objetivo: dictamen de los trabajos ganadores del certamen.

Por último, especificó que la ceremonia de premiación se llevaría a cabo el lunes 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación, de las 10:00 a las 12:00 horas, en

la sala José María Morelos y Pavón (panóptica) del edificio I.

Culminó comentando que uno de los objetivos que están ya por cumplir es tener un portal en el centro que recoge todo el acervo de carácter informativo en los 13 años de vida que tiene el CEDRSSA, y firmar convenios de intercambio de información.

7. Asuntos generales

En los asuntos generales, se comentaron las próximas actividades del comité.

8. Clausura

El diputado José Hugo Cabrera Ruiz dio por concluida la reunión y avisó que se les citaría en tiempo y forma para la sexta reunión ordinaria del CCEDRSSA.

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la quinta reunión ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Segundo. Se aprobó el informe semestral de actividades.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de noviembre de 2017.

La Junta Directiva del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Diputados: José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), presidente; Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Lilia Arminda García Escobar (rúbrica), Elio Bocanegra Ruiz

Informes

DE LA DIPUTADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, SOBRE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMÉRICAS, *ACCIONES PARLAMENTARIAS PARA PROMOVER EL DISCURSO POLÍTICO RESPONSABLE*, QUE TUVO LUGAR DEL MIÉRCOLES 15 AL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN MEDELLÍN, COLOMBIA

Objetivo de la comisión

- Participar en la decimocuarta asamblea plenaria de Parlaméricas, *Acciones parlamentarias para promover el discurso político responsable*, como integrante de la delegación mexicana de Parlaméricas en Medellín, Colombia.

Resultados

Los presentes profundizamos en el análisis de los fenómenos de la posverdad y de las noticias falsas (*fake news*) a través de las ponencias realizadas por expertos. Es un hecho que el medio en el cual los legisladores nos desenvolvemos es uno de los más afectados por este fenómeno y que decisiones trascendentes en la vida de nuestros países se ven afectadas por la distorsión que se produce por ellos.

En la asamblea se explicó cuáles han sido los detonantes para que las *fake news* se hayan convertido en un problema real, las estrategias desarrolladas en algunos países para identificarlas, los instrumentos tecnológicos que están, en muchas ocasiones, detrás de ellas. Conocimos también los instrumentos de comunicación de asuntos legislativos que existen en distintos países, como México y Brasil.

Se reflexionó sobre la importancia de la promoción del discurso político responsable en los Parlamentos como herramienta fundamental para generar la confianza ciudadana y un clima de respeto y tolerancia, en el panel respectivo se nos otorgaron recomendaciones para lograr esto.

Adicionalmente, llevamos a cabo elecciones del Consejo de Parlaméricas y la correspondiente lectura de la declaración, a la que todos nos unimos.

Acuerdos

1. Evaluar, de acuerdo con las particularidades de cada uno de nuestros países, la necesidad de propiciar debates y establecer comisiones legislativas dedicadas a abordar el fenómeno de las noticias falsas y la distribución de propaganda, la concientización pública de sus consecuencias y las políticas y medidas legislativas necesarias para contrarrestarlas.
2. Trabajar con los ministerios de comunicación, autoridades competentes, medios de comunicación, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil en la actualización de políticas, protocolos y regulaciones para dar respuestas apropiadas al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
3. Insistir en la adopción de legislación para garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a información pública y promover la divulgación proactiva de información gubernamental y parlamentaria como insumo para fomentar debates públicos basados en evidencia, tomando como referencia la Hoja de Ruta hacia la apertura legislativa desarrollada por la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas.
4. Fortalecer las estrategias de comunicación institucional de nuestros parlamentos como mecanismo para incentivar la participación ciudadana, promover una mejor comprensión del quehacer legislativo y contribuir a la discusión informada de los asuntos públicos.
5. Avanzar en reformas educativas que reconozcan la importancia de la alfabetización mediática e informacional, y el desarrollo de las competencias necesarias para la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, capaces de enfrentar las complejidades inherentes al desarrollo de las tecnologías de la información.
6. Promover el trabajo colaborativo con medios de comunicación, el sector privado y la sociedad civil que trabajan en identificar y contrarrestar las noticias falsas y en la concientización de sus efectos, incluyendo aquellos sobre las mujeres y otros grupos marginados; ello sin menoscabo de las libertades de opinión y expresión.

7. Fomentar en nuestros parlamentos y en nuestras interacciones públicas, presenciales y virtuales, prácticas discursivas y comunicacionales respetuosas, incluyentes y tolerantes que propicien el diálogo constructivo y reconozcan el valor de la pluralidad de nuestras sociedades.

Actividades realizadas

- Asistencia a la ceremonia de inauguración que contó con la presencia del gobernador de Antioquía, ingeniero Luis Pérez Gutiérrez; el representante colombiano y anfitrión del encuentro, Germán Blanco; y la presidenta de Parlaméricas, senadora Marcela Guerra.
- Participación en la visita guiada al Sistema Integrado de Transporte de Medellín.
- Asistencia a la conferencia magistral, a cargo del doctor Pablo Boczkowski.
- Asistencia a la primera sesión de la asamblea plenaria.
- Asistencia al panel “Respondiendo al reto de las noticias falsas”, moderado por el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, Francisco Guerrero.
- Asistencia al panel “Prácticas parlamentarias para facilitar el cubrimiento mediático de los asuntos legislativos”.
- Asistencia al panel “Promoviendo el discurso político responsable en los parlamentos”.
- Participación en la asamblea plenaria donde se eligieron a miembros del consejo y se anunció el país anfitrión de la decimoquinta asamblea plenaria.

Conclusiones

A partir de lo aprendido en la asamblea se concluyen varias ideas:

Respecto a la conferencia magistral del doctor Pablo Boczkowski, queda claro que el enfoque que toman hoy los medios tradicionales de información está muy relacionado con su necesidad comercial, es decir, las

redes sociales se han convertido en una competencia muy fuerte a los medios tradicionales y las redes han cambiado las preferencias de los ciudadanos de cómo desean recibir la información, esto ha causado el nuevo estilo de informar que se enfoca más en lo escandaloso y llamativo y no en lo trascendente y de verdadero impacto en la vida de los ciudadanos. El conferencista identifica tres tendencias en la recepción de medios:

1. En primer lugar, la ambivalencia respecto de la infraestructura de información actual, donde las barreras de acceso para hacerse escuchar son mucho más bajas que en el pasado y el alcance es potencialmente mucho más amplio.
2. En segundo lugar, al público le cuesta más detectar información tendenciosa proveniente de medios sociales como Facebook o Google que la que resulta de la selección editorial de los medios tradicionales. Ni a Facebook ni a Google les importa la poca calidad de la información que manejan, y su éxito se basa en que ofrecen valor agregado a la necesidad de darnos información a los seres humanos. En las últimas elecciones las redes fueron un contrapeso de las redes tradicionales.
3. En tercer lugar, la crisis cultural en el conocimiento que afecta no solamente al periodismo, sino también a otras instituciones clave de la vida moderna como la ciencia, la medicina y la educación.

Diversos estudios realizados por el conferencista han demostrado que la gente elige dónde informarse y a qué prestarle atención, hace una selección estratégica de la información a la cual presta atención, además hace un procesamiento consciente pero también una interpretación emocional. A partir de Trump adicionalmente se ha creado un vínculo subjetivo muy fuerte entre la noticia y el lector, volviéndose adictivo.

La segmentación que se ha utilizado como estrategia electoral ha logrado fragmentar a las sociedades y socavado lo que nos une como sociedad. Se ha optado por ofrecer lo que es efectivo contra lo que es verdaderamente necesario para la sociedad. En este sentido se puede afirmar que la política populista es a los Partidos Políticos lo que las redes sociales son a los medios de comunicación.

La comunicación en redes sociales mezcla el dato y la opinión, es otra lógica de comunicación, y el periodismo ha tenido que evolucionar a esa mezcla: lo fáctico vs. lo que se cree.

El conferencista concluye tres puntos fundamentales:

1. No se debe subestimar a los lectores, su capacidad y su afecto media entre la opinión y la política.
2. No hay soluciones tecnológicas sencillas a lo que hoy en día sucede con la comunicación y la desinformación.
3. Se debe cambiar el enfoque desde fuera hacia dentro, estar consciente de qué le pasa a las personas cuando leen la información, el estado emocional en el que se encuentran y hoy en día el estado emocional más común es el enojo la frustración, la irritación, la tristeza, desencadenados por el dolor que causa la inequidad y la pobreza y estos sentimientos son pantallas a través de las cuales perciben el mundo externo.

Debemos encontrar motivos para la esperanza en

- la posibilidad de que se genere una cultura de lectura crítica y sensible; y
- la posibilidad de cambiar el discurso político para generar un vínculo distinto entre ciudadano y medios de comunicación dejando de lado la utilización de la segmentación para utilizar el entendimiento común, utilizando un discurso de inclusión y dejando de lado la información que surge de la actividad electoral de corto plazo para centrarnos en la gobernanza de largo plazo.

El panel “Respondiendo al reto de las noticias falsas” parte del análisis de cómo estas noticias falsas y la manera en que se distribuyen a través de las redes sociales se han convertido en desafíos a los procesos democráticos y de representación política. Eventos recientes como el referendo del Brexit y las elecciones en Estados Unidos son una muestra de ellos.

En este panel escuchamos diversas experiencias e información fundamental para comprender el cómo se generan las noticias falsas. Una experiencia exitosa para enfrentar y evidencias las noticias falsas fue la

presentada por Natalia Arbeláez, coordinadora académica y de negocios de La Silla Vacía, que es un medio de comunicación colombiano con más de ocho años de antigüedad. Ellos han decidido actuar en relación a las noticias falsas con algo que han llamado “detector de mentiras” y explicó el trabajo que realizan:

- Revisan el discurso, publicaciones, conversaciones o declaraciones de personas de poder en Colombia.
- Cuentan con detectores de WhatsApp revisando cadenas que les envían nuestros usuarios.
- Su criterio para escogerlos es que sean de interés público y que no sean opiniones. Los dividen por afirmaciones, hacen reportería y verifican con documentos y después califican cada afirmación en una escala diseñada por ellos mismos.

Esta herramienta fue muy utilizada durante el Plebiscito por la Paz. La ponente señaló que no solo es necesario detectar las noticias falsas sino también las verdades a medias que contienen información cierta pero que omiten salvedades necesarias para comprender lo que está sucediendo.

Otra de las ponencias a resaltar por la información importante que proveyó fue la de Nicholas Monaco, colaborador del Proyecto de Propaganda Computacional de la Universidad Oxford e investigador asociado en Google Jigsaw, resaltando que hoy se utiliza la propaganda computacional que hace un uso malicioso de software para amplificar o debilitar los mensajes políticos en línea, con el objetivo de manipular a la opinión pública. Señalando que este problema es de carácter tanto computacional como social.

Esta práctica tiene presencia internacional y en multiplataforma y opera en forma de *bots* en las redes sociales, que son un código que controla las cuentas de perfil en las redes sociales, desplegado para lograr un objetivo político. Estos *bots* utilizan tanto la información errónea como la desinformación.

Los *bots* se utilizan para

- Actuar como megáfonos: amplificar un mensaje para fabricar consenso. Debilitar un mensaje para frustrar la oposición/organización (apropiación, envenenamiento de *hashtag*).

- Promover la transparencia/protesta.
- Acoso: persecución de la oposición percibida.
- *Crawlers*: recopilar información, análisis de informes, etcétera.
- *Bots malware*: más orientados a la ciberseguridad, las *botnets* sobrecargan los sitios web con ataques DDoS (Botnet Mirai 2016).

El ponente señaló como posibles soluciones la posibilidad de crear comisiones selectas de expertos, académicos, empresarios y legisladores, el intercambio de datos entre investigadores y empresas privadas, la búsqueda de otorgar mayor transparencia en torno a la publicidad/automatización, haciendo énfasis en que las soluciones deben ser tanto humanas como computacionales.

En el panel “Prácticas parlamentarias para facilitar el cubrimiento mediático de los asuntos legislativos” se contó con la participación de la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, directora general del Canal de Televisión del Congreso mexicano, así como con ponentes del Canal del Congreso de Brasil y de la Asociación Caribeña de Trabajadores de Medios.

En este panel se hizo una presentación de la oferta comunicacional que tienen los Congresos de México y Brasil para dar a conocer a la población en general el trabajo legislativo. Una de las conclusiones más importantes de este panel es el hecho de reconocer que ha habido un fracaso en hacer una pedagogía de para qué sirve el Parlamento, la ciudadanía no entiende por qué es importante por lo que se hace necesario jerarquizar la educación democrática, debiendo en primer lugar:

1. Ciudadanizar el lenguaje en que se comunica el trabajo de los legisladores.
2. Poner en el centro al ciudadano.
3. Reconocer que hay dos niveles de comunicación: las leyes y el debate público.
4. Redefinir el trabajo de los medios institucionales para incorporar el conocimiento del proceso legislativo.

5. Ciudadanizar la programación, explicar la utilidad social de las leyes.

6. Contribuir a elevar la cultura política para incidir jerarquizando los contenidos.

7. Prestar más atención al público.

Debemos tener claro que los intereses y las audiencias de los medios son diferentes de lo que los parlamentarios queremos comunicar.

El panel “Promoviendo el discurso político responsable en los parlamentos” contó con la participación de parlamentarios de Canadá y Barbados y del consultor colombiano Miguel Jaramillo.

Según la opinión del consultor Jaramillo, la única estrategia exitosa para enfrentar las fake news es estar más en contacto con los ciudadanos, estar con la gente en la calle.

La comunicación pública debe estar más cargada de emociones, no somos nosotros, sino la forma en que informamos a los ciudadanos cómo podemos transformar sus vidas.

Es de destacar en esta asamblea de Parlaméricas, la visita guiada que se llevó a cabo al inicio del encuentro al Sistema Integrado de Transporte de Medellín, un ejemplo exitoso no sólo de movilidad en una ciudad con gran complejidad orográfica, sino también de inclusión al reducir, a través de la utilización del metro cable, el aislamiento de las zonas más marginadas de la ciudad.

Adicionalmente, es un gran modelo de cultura cívica que se ha generado a través del cuidado y respeto a las instalaciones de este importante medio de transporte, un verdadero orgullo común a todos los habitantes de la ciudad de Medellín.

Atentamente

Diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

DE LA COMISIÓN DE MARINA, RELATIVO A LA VISITA REALIZADA EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE DEFESA NACIONAL DEL JUEVES 16 AL SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS INSTALACIONES MILITARES Y NAVALES DE YUCATÁN Y QUINTANA ROO

En cumplimiento con el acuerdo emitido en la vigésima tercera sesión ordinaria, los integrantes de la comisión de marina realizaron una gira en comisiones unidas de trabajo, los días 16, 17 y 18 de noviembre a los puertos de Yukalpeten, Mérida y Progreso, Yucatán, e Isla Mujeres y Cozumel, Quintana Roo.

- X Región Militar
- Zona Naval ZN-9, Yukalpeten, Yucatán, y Capitanía de Puerto
- Administración Portuaria Integral de Progreso, Yucatán
- Hospital Militar Regional de Especialidades
- Región Naval número 5
- Administración Portuaria Integral de Quintana Roo
 - Cuenta con una concesión otorgada por el gobierno federal para administrar de manera integral áreas e instalaciones portuarias dentro del estado de Quintana Roo
 - Concesión otorgada el 30 de junio de 1994
 - Vigencia de 50 años con posibilidad de renovarse
- Base aérea número 4 (BAM-4)
- Sector Naval de Cozumel Quintana Roo (NAV-COZ)
 - Se ha incrementado la capacidad de respuesta inmediata a las llamadas de auxilio en Búsqueda y Rescate Marítimo

“Ser un sector naval que realice operaciones navales en forma integral, eficiente y de respuesta inmediata”

Junta Directiva

Diputados: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica), presidente; David Aguilar Robles (rúbrica), Carlos Amador Barragán (rúbrica), Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos de la Fuente Flores (rúbrica), María Guadalupe Murguía Gutiérrez, María Cristina Teresa García Bravo, Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica), Sharon María Cuenca Ayala (rúbrica), secretarios.

DE DANIEL SOSA CARPIO, SECRETARIO TÉCNICO, Y CELIA ESTHER HERNÁNDEZ REBOLLEDO, ASESORA, DE LA COMISIÓN DE MARINA, RELATIVO A LA VISITA REALIZADA DEL JUEVES 16 AL SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS INSTALACIONES MILITARES Y NAVALES DE YUCATÁN Y QUINTANA ROO

1. Realizamos un recorrido por las instalaciones, en donde el vicealmirante Rosendo Jesús Escalante Ili-zaliturri explicó que el Cuartel General está integrado por 4 unidades operativas que son:

a) Séptima Flotilla: Programa operaciones navales para las unidades de superficie de su mando. Las Patrillas Oceánicas vigilan en el Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva y las Patrullas Costeras el Mar Territorial.

b) Estación Naval Búsqueda y Rescate: Efectúa operaciones de búsqueda, rescate y auxilio, a fin de salvaguardar la vida humana en la mar y ayudar en las actividades de vigilancia en las áreas naturales protegidas.

c) UNAPROP-51: Regula las mercancías de comercio exterior así como previene el tránsito ilegal de mercancías.

d) BIM-19: Aporta personal para la Unidad Naval de Protección Portuaria número 51.

2. A continuación se visitó la Capitanía de Puerto Progreso. Es importante destacar que es la más importante del estado de Yucatán y de la región sur-sureste del país por su posición geopolítica y geoestratégica y tiene más de 400 kilómetros de playa, en las cuales hay distribuidas 10 delegaciones dentro de su jurisdicción.

3. El siguiente punto fue la Administración Portuaria Integral de Progreso, SA de CV, que tiene por objeto social el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el gobierno federal le otorgó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994.

4. El viernes 17 la gira comenzó con el recorrido por el Hospital Militar Regional de Especialidades de Mérida, Yucatán. Se recorrieron las instalaciones del hospital de Mérida, el cual fue construido en dos fases: la primera comenzó el 23 julio de 2016 (torre médica y talleres) y la segunda el 23 marzo de 2017 (acceso principal y puente, torre de Gobierno, Patología, basureros, estacionamiento, lavandería y helipuerto).

5. El siguiente lugar fue el Mando Naval de RN-5 y la Administración Portuaria Integral Isla Mujeres, Quintana Roo.

- La RN-5 comprende los estados costeros de Yucatán y Quintana Roo con su mar territorial, zona económica exclusiva y aguas interiores, su misión es ejercer el Mando Naval en su jurisdicción a fin de garantizar los intereses marítimos de México y coadyuvar al mantenimiento del estado de derecho.

- La APIQROO fue creada el 17 de marzo de 1994, es una empresa de participación estatal mayoritaria y sus funciones son:

- Planear, programar y ejecutar acciones para la promoción, operación y desarrollo del puerto, o

grupo de ellos y terminales, a fin de lograr la eficiencia y competitividad.

- Usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público en los puertos o grupos de ellos y terminales, y administrar los de la zona de desarrollo portuario.

- Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria.

6. El sábado 18 se visitó la Base Aérea Militar (BAM) número 4, Cozumel, Quintana Roo. En esta visita se nos explicó el origen del Escuadrón 201, el cual surgió como una Unidad Mexicana de combate aéreo "Escuadrón 201", que participó en la Segunda Guerra Mundial encuadrada dentro de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana.

7. Concluyó el viaje, visitando las instalaciones del Sector Naval Cozumel, la administración portuaria integral y la Capitanía de Puerto de Cozumel.

Las principales funciones del Sector Naval Cozumel son:

- Organizar, adiestrar, alistar, equipar y operar a las fuerzas asignadas.
- Cooperar en el mantenimiento del orden constitucional.
- Realizar acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional en el área jurisdiccional.

Atentamente

Licenciado Daniel Sosa Carpio (rúbrica)
Secretario Técnico

Licenciada Celia Esther Hernández Rebolledo (rúbrica)
Asesora

DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CECILIA ROMERO, RELATIVO A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 22 AL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

La agenda de la reunión, que anexo a la presente, se desarrolló de la siguiente manera:

Después de inaugurada la reunión, el presidente en funciones informó de las actividades de la Comisión durante el tiempo transcurrido desde la última sesión en Bogotá, Colombia. Acto seguido se pasó al desahogo de la agenda:

- En lo relacionado a la Escuela de Gobierno, el senador Luis Rubeo, del Consejo Consultivo del Parlatino, expuso el trabajo que han venido desarrollando, incluido un amplio proyecto de módulos a desarrollarse en la Escuela. Además de felicitaciones por parte de los integrantes de la Comisión, recibió una larga serie de sugerencias para enriquecer y, sobre todo, para hacer viable esta Escuela. El punto de partida para la elaboración del proyecto presentado es: una democracia de calidad requiere ciudadanos informados.

- El punto de armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural se abordó desde el concepto del derecho al patrimonio cultural, derecho a la cultura, derecho humanitario, y patrimonio de la humanidad.

Se hizo especial mención a la Ley de la Cultura recién aprobada en México, la importancia de incorporar a las lenguas nativas al patrimonio cultural inmaterial, y la necesidad de vincular el tema al mundo académico.

- En los temas de la iniciativa de Educación para la cultura de la Paz y del Diálogo Continental por la Educación, se hizo una amplia exposición por parte de Fernando Rodal, del gremio de educadores e integrante del Sistema de Educadores de América, y del rector presidente de la Asociación de Universidades Públicas y Privadas de América.

Se hizo mención de la gran oportunidad que va a presentarse en próximo año en ocasión del Centenario de Córdoba, con el tema centrado en la universidad. Se hizo énfasis en la importancia de establecer un diálogo entre los sindicatos y los parlamentarios, y con los medios de comunicación, que constituyen un verdadero cuarto poder.

- Durante el segundo día de sesión de la Comisión, se abordó el asunto de los aspectos educativos y culturales de la producción y comercialización de cannabis con fines medicinales, a cargo del senador Alfredo Luenzo, de Argentina. Se tuvo la presencia y participación del presidente de la Comisión de Salud del Parlatino, y después de una larga sesión de argumentación sobre el uso de cannabis en nuestros países, se llegó a la conclusión de que el análisis del tema corresponde inicialmente a la Comisión de Salud, para posteriormente involucrar a la de Educación y eventualmente a otras comisiones, para llegar a una conclusión sobre este tema tan controvertido.

- Se abordaron los asuntos generales agendados con anterioridad y se concluyó la sesión.

- Durante la tarde del jueves 22 se llevó a cabo el Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción, con la participación del ex presidente de Transparencia Internacional, en una conferencia magistral, y posteriormente un panel en el que intervinieron expertos en el tema de varios países de la región.

- El foro tuvo un gran éxito, y fue importante el intercambio de experiencias en instrumentos legales y políticos empleados en esta lucha, que carcome las instituciones nacionales y regionales, y sobre el que todos los parlamentarios tenemos una gran responsabilidad.

Diputada María Guadalupe Cecilia Romero (rúbrica)

DEL DIPUTADO J. JESÚS ZÚÑIGA MENDOZA, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, REALIZADA EL JUEVES 23 Y EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN PANAMÁ

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlatino, fundado en 1964 en la Asamblea Constitutiva que tuvo lugar en Lima, Perú, es una institución democrática de carácter permanente, autónomo y representativo. Está integrado por los congresos y asambleas legislativas de los Estados partes, democráticamente constituidos en América Latina y el Caribe, que participan en el mismo haciéndose representar por delegaciones de carácter permanente y plural.

Se rige por principios fundamentales como democracia, integración, pluralidad y cooperación, teniendo como objetivos generales promover la integración y consolidar el desarrollo de la democracia latinoamericana y del Caribe a partir de la unidad, la concertación y el diálogo parlamentario. Así como incrementar su presencia política como elemento clave de la integración y los procesos democráticos en la región.

Se realiza sobre siete ejes estratégicos:

- 1) Fortalecimiento desarrollo institucional.
- 2) Vinculación con organismos internacionales, parlamentarios, partidos y parlamentos nacionales.
- 3) Participación en la agenda global.
- 4) Red latinoamericana de medios legislativos de comunicación.
- 5) Comunidad Parlamentaria del conocimiento.
- 6) Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la administración de justicia, claves para prevenir y combatir la corrupción.
- 7) Seguridad Hídrica y cambio climático: acción concertada frente al calentamiento global y sus impactos. Así como prevención y mitigación de riesgos.

Dentro del entorno actual, se abordaron temas como los organismos legislativos regionales de mayor tradi-

ción, participación plural y de alto nivel de legisladores, espacio de análisis serio de la agenda regional y global, trabajo constante de comisiones (leyes modelo, resoluciones, foros, documentos con impacto político y viabilidad jurídica), infraestructura propia, localización geográfica estratégica en la ciudad de Panamá que le permite conectividad con el continente y el mundo.

Las comisiones permanentes que integran el órgano especializado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con funciones de análisis, estudio e investigación sobre lo que a dichas comisiones corresponde son:

- a) Agricultura, Ganadería y Pesca.
- b) Asuntos Económicos, deuda social y desarrollo regional.
- c) Asuntos laborales y de previsión social.
- d) Asuntos políticos, municipales y de la integración.
- e) Derechos humanos, justicia y políticas carcelarias.
- f) Educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación.
- g) Energía y minas.
- h) Equidad de género, niñez y juventud.
- i) Medio ambiente y turismo.
- j) Pueblos indígenas y etnias.
- k) Salud.
- l) Seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico.
- m) Servicios públicos y defensa del usuario y el consumidor.

Participamos durante el primer día en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

ño, concretamente en el lanzamiento del libro *Del compromiso a la acción política para erradicar la violencia contra las mujeres en América latina y el Caribe*, publicado por el programa de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres.

Básicamente, tuve la oportunidad de abordar el tema de la trata de personas durante los foros realizados, he participado en reuniones municipales, estatales y federales en las cuales he recopilado información importante que quise compartir en este Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con un documento que, se ha presentado en diversos foros en el Congreso de la Unión.

En este informe, me gustaría compartir los documentos que se aportaron en dicho Parlamento, el primero de ellos, como una presentación del segundo que, resultó atractivo para el tema por ser un documento más elaborado.

La trata es una forma de violencia de género

La desigualdad es una de las principales causas que fomentan la trata de mujeres y la violencia contra la mujer una consecuencia directa de la misma.

Hablar de trata de personas sin hablar de violencia contra las mujeres sería un error, ambas realidades lacerantes que atentan contra la dignidad de miles de niñas y mujeres en México y en todo el mundo, están relacionadas totalmente y se fortalecen con la invisibilidad y el silencio.

La visibilización de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y tipos, por resultado, evidenciará también, realidades como la trata de personas.

En la medida en que hagamos una mayor difusión de lo que es y significa la violencia contra las mujeres y la trata como una de las modalidades de violencia contra la mujer más extrema, tendremos mayor capacidad institucional y social para combatirla.

El delito de trata de personas no sólo es una moderna forma de esclavitud del Siglo XXI, es una realidad que nunca ha dejado de existir y que visibiliza la violencia contra las mujeres.

Solo basta observar el nombre que anteriormente se ocupaba para describirla.

Trata de blancas que hacía referencia a que durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales.

El concepto de “trata de blancas” de fines del siglo XIX e inicios del XX aludía a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas para servir como concubinas o en la prostitución, generalmente en países árabes, africanos o asiáticos.

Hoy la realidad es muy similar, solo cambio el nombre con el que se identifica.

La esclavitud y explotación de los seres humanos está aquí, en la casa de la esquina, en la zona residencial de enfrente, en el comercio de la calle de atrás, pero lo más lamentable es que, al igual que la violencia contra las mujeres y las niñas, está a la vista de todas y todos nosotros, pero también está repleta de nuestra indiferencia.

Muchas cifras existen sobre el número de víctimas del delito de trata de personas, pero todas tienen en común que el mayor número de víctimas de este delito son las niñas y las mujeres.

Muchas razones existen para tener esos datos, entre otras, la naturalización de la violencia y más la violencia contra las mujeres.

- La invisibilidad de la violencia,
- Los estereotipos de género, y los roles e identidades asociadas a lo masculino-femenino. Donde las mujeres “solo somos buenas para servir”.
- Las representaciones y expectativas que tenemos sobre lo que significa “ser hombre” o “ser mujer”.
- Machismo y cultura de la violencia contra la mujer: Aquellos valores, prácticas y relaciones desiguales de poder que legitiman y justifican el control y la violencia sobre la mujer, basándose en la supuesta superioridad de los varones.

- La cosificación de las mujeres.
- La desigualdad.
- La Feminización de la pobreza: Las mujeres son en el mundo más vulnerables ante los procesos de empobrecimiento como consecuencia de los roles de género que le han sido asignados y de la diferente posición en la sociedad de varones y mujeres.
- Desigualdad en el acceso a educación y la formación de niñas frente a niños.
- Discriminación en el acceso al mercado laboral que aboca a las mujeres a los trabajos menos cualificados, peor remunerados y más desprotegidos.
- Y el desconocimiento de las modalidades del delito.

La violencia contra las mujeres y las desigualdades de género se identifican y reconocen como una de las causas de la trata en la Estrategia de la UE hacia la Erradicación de la Trata de Seres Humanos 2012-2016.

Vivimos, construimos y fomentamos sociedades habituadas a que en toda comunidad haya explotadores y explotados, como si fuera condición natural de la especie humana y destino manifiesto para algunos o algunas.

La explotación de las mujeres, y la violencia contra ellas han sido tan naturalizadas que la vemos como algo culturalmente aceptado.

La trata de personas tiene una especial incidencia en mujeres y niñas, está directamente relacionada con la discriminación, la violencia y la desigualdad en el acceso a derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La trata existe en México y ha existido siempre. Así como en el resto del mundo, pero nos hemos negado como sociedad a adentrarnos en su conocimiento.

La legislación ha avanzado, pero no todas tienen perspectiva de género y de derechos humanos, en este sentido en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y

para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la única referencia que hace respecto a la necesidad de observar este delito desde la perspectiva de género, es al ubicar a ésta como un principio rector de la ley, y la define como una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres y las relaciones entre ellos en la sociedad, que permite enfocar y comprender las desigualdades socialmente construidas a fin de establecer políticas y acciones de Estado transversales para disminuir hasta abatir las brechas de desigualdad entre los sexos y garantizar el acceso a la justicia y el ejercicio pleno de sus derechos.

Por su parte la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia representa uno de los principales instrumentos de protección contra la violencia a las mujeres. Tiene su origen en el desarrollo de instrumentos internacionales tales como la *Convención contra todas las formas de discriminación contra la Mujer*, la CEDAW, donde por primera vez se desarrolla el concepto de discriminación como una forma de violencia, y en la Convención Belem do Pará.

La ley en comento nos define a la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Esta ley nos dice en su artículo 2 que la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, ratificados por el Estado mexicano.

Como observamos, la perspectiva de género es indispensable para abordar y combatir la trata de personas, desde esta visión el delito se puede prevenir atendiendo a las causas de desigualdad y discriminación que colocan a las mujeres en situación de desventaja.

Es indispensable el adoptar un enfoque o perspectiva de género para el análisis del delito de trata y este análisis debe ser abordado de manera integral y multidisciplinar.

Por ello es tan importante que sigamos abriendo espacios de información y reflexión, como lo es este foro.

Muchas gracias.

Posterior a ello, se presentó la recopilación de un Glosario mínimo sobre el tema de trata de personas, el cual anexo como una aportación del Congreso a dicho Parlamento.

Conclusiones

Es importante resaltar que, aunque nuestra participación se enfocó en un tema en particular de los diversos abordados en la asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la experiencia adquirida en los temas abordados durante los siguientes foros y mesas temáticas, nos enriquecen en conocimiento que, tendremos la oportunidad de aterrizar en nuestra legislación.

Este tipo de parlamentos cada vez más globalizadas, nos muestran como las legislaciones de los países no suelen estar tan distantes unas de otras, pero sí muestran un comparativo real del qué y cómo hacerlo dependiendo de las circunstancias socio-políticas de cada país.

Experiencia y conocimiento, es como se podría resumir esta participación de los legisladores mexicanos; a título personal, expreso mi agradecimiento por la oportunidad de participar en esta trigésima cuarta asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada en la ciudad de Panamá los días 23 y 24 de noviembre del año en curso.

Diputado J. Jesús Zúñiga Mendoza (rúbrica)

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
- Estadística sociodemográfica y económica
- Formulación y análisis de las plataformas electorales
- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales

- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo

- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>